

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2017

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y un minuto.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 20 de julio de 2017.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

2º.- Concesión de Medallas de Homenaje y Colaboración del Cuerpo de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 06/09/17.....8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

3º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2016.8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Pita Cañas, Sr. Sanz Llorente, Sr. González Bascuñana y Sr. Berzal Andrade
- Votación y aprobación de la propuesta.

4º.- Aprobación de los expedientes de modificación de crédito 13/2017 de suplemento de crédito y 16/2017 de crédito extraordinario. 13

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

5º.- Nombramiento del Vocal-Presidente del Tribunal Económico Administrativo de Pozuelo de Alarcón..... 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Pita Cañas, Sra. Pina Ledesma, Sra. Moreno García y Sr. Moreno Fraile
- Votación y aprobación de la propuesta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

v) Acuerdos no normativos sin informe previo de la Comisión Informativa competente (art. 151.1 ROP):

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

6º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local..... 15

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

7º.- Actas de las sesiones de julio de 2017 remitidas por la Concejal-Secretario. 15

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

8º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. 15

9º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación..... 15

10º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno. 15

- Puntos 6 a 10: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

11º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre plan facilitador de la actividad de compostaje para los vecinos de Pozuelo de Alarcón 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile, Sr. Sanz Llorente, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

12º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo para el fomento del empleo para jóvenes retornados 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Moreno García, Sra. Michilot Coronel y Sra. Ruiz Escudero

- Votación y rechazo de la moción.

13º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre un plan de mejora del mobiliario urbano en la ciudad 26

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sr. González Andino y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

14º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre la condena de los asesinatos cometidos por terroristas yihadistas en Barcelona y Cambrils..... 31

15º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el referéndum ilegal de Cataluña 31

- Puntos 14 y 15: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

- Retirada de las mociones.

v. Ruegos y preguntas:

16º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral..... 31

16.8.- De la Sra. Pina sobre los Veranos de Pozuelo..... 31

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pina Ledesma y Sra. García Molina

16.21.- Del Sr. de Arístegui sobre las fiestas en honor de Nuestra Señora de la Consolación.....33

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. de Arístegui Laborde y Sr. Ulecia Rodríguez

16.41.- Del Sr. Cobaleda sobre ayudas a la instalación de energía solar y la eficiencia energética en Pozuelo de Alarcón..... 34

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Oria de Rueda Elorriaga.

16.50.- Del Sr. Berzal sobre actividad profesional de dos funcionarios eventuales en un acto de Partido..36

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Berzal Andrade y Sr. Alba Núñez

16.58.- Del Sr. Moreno sobre tala de árboles en la colonia de Los Ángeles.	39
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile y Sr. Oria de Rueda Elorriaga	
17º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.	41
- Intervención de la Sra. Presidenta	
18º.- Ruegos con una semana de antelación.	41
- Intervención de la Sra. Presidenta	
19º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.	41
- Intervención de la Sra. Presidenta	

C) ASUNTOS DE URGENCIA

20º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes	41
20.1.- Moción sobre concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a la cooperante Lorena Enebral.	5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. González Bascuñana, Sr. Berzal Andrade y Sr. Alba Núñez	
- Votación y aprobación de la moción.	
20.2.- Declaración institucional sobre la condena de los asesinatos cometidos por terroristas yihadistas en Barcelona y Cambrils.	41
- Intervención de la Sra. Presidenta	
- Votación y aprobación de la Declaración	
20.3.- Declaración institucional sobre ayuda humanitaria a México.	42
- Intervención de la Sra. Presidenta	
- Votación y aprobación de la Declaración	

Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y siete minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y un minuto** del día **veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete**, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT –acuerdo plenario de 13/06/15- los señores concejales que a continuación se expresan:

D. Félix Alba Núñez (Grupo Municipal Popular)ⁱ
D^a Isabel Pita Cañas (Grupo Municipal Popular)
D. Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal Popular)
D^a Juana Beatriz Pérez Abraham (Grupo Municipal Popular)
D. Gerardo Sampedro Cortijo (Grupo Municipal Popular)
D. Diego de Aristegui Laborde (Grupo Municipal Popular)
D.^a Paloma Tejero Toledo (Grupo Municipal Popular)
D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Grupo Municipal Popular)
D^a Mónica García Molina (Grupo Municipal Popular)
D. Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Grupo Municipal Popular)
D^a Ana Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal Popular)
D. Carlos Ulecia Rodríguez (Grupo Municipal Popular)
D^a Elena Méndez-Leite Serrano (Grupo Municipal Popular)

D. Miguel Ángel Berzal Andrade (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)ⁱⁱ
D. Adolfo Andrés Moreno Fraile (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D^a Gerarda Liliana Michilot Coronel (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D. Raúl González Andino (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D.^a Marta M^a Espinar Gómez (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)

D. Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal Socialista)ⁱⁱⁱ
D.^a Elena Moreno García (Grupo Municipal Socialista)
D. Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal Socialista)

D. Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Somos Pozuelo)^{iv}
D^a M^a Teresa Pina Ledesma (Grupo Somos Pozuelo)
D. Unai Sanz Llorente (Grupo Somos Pozuelo)

ⁱ Grupo Municipal Popular- GMP

ⁱⁱ Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón- GM C's

ⁱⁱⁱ Grupo Municipal Socialista- GMS

^{iv} Grupo Municipal Somos Pozuelo- SPOZ

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 21 de septiembre de 2017

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos y bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno correspondiente al mes de septiembre. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de la sesión?

- **Sr. Secretario:** Sí, hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 20 de julio de 2017.

- **Sra. Presidenta:** Este acta ha sido remitida con anterioridad a esta convocatoria a todos los Concejales. ¿Hay algún Concejel que quiera oponer alguna observación o hacer alguna reserva?... Pasamos a votar su aprobación. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** 25 votos a favor, unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobada el acta del Pleno del 20 de julio de 2017.

(Se somete a votación ordinaria el borrador del acta en los términos planteados por la señora Presidenta y, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

20.1.- Moción sobre concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a la cooperante Lorena Enebral.

- **Sra. Presidenta:** Antes de pasar a los siguientes puntos del orden del día, y por acuerdo de todos los Grupos Políticos que aquí nos sentamos y que representamos a todos los vecinos de esta gran ciudad, hemos alterado el orden del día para hacer un sentido homenaje a nuestra vecina fallecida, Lorena. Yo, como Alcaldesa, doy el pésame a la familia en nombre de todos aunque lo hemos podido hacer personalmente en nombre de todos los vecinos. Y, desde luego, les acogemos con todo el cariño y con todo el ejemplo que Lorena ha dejado pues a todas las personas que no somos capaces de ser tan, tan generosos. Nosotros hemos preparado, como ustedes saben, una moción todos los Grupos para instar al Gobierno de España a que le conceda la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a la cooperante Lorena Enebral. Les digo que hemos cambiado el orden del Pleno para poder leer en primer lugar esta moción, que puedan intervenir brevemente los portavoces de todos los Grupos y después pues guardar un minuto de silencio en su memoria. Si no me equivoco, Sr. Secretario, tenemos que votar la urgencia. ¿Verdad?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Vamos a votar la urgencia entonces de esta moción. ¿Votos a favor?....

- **Sr. Secretario:** 25 votos a favor, unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Queda por lo tanto aprobada la urgencia y, por lo tanto, incluido este punto en el orden del día por unanimidad. En representación de toda la Corporación municipal procedo a dar lectura del texto de la moción. El pasado 11 de septiembre la cooperante de Cruz Roja, Lorena Enebral, de 38 años, y vecina de nuestra ciudad fue asesinada mientras ejercía su labor de fisioterapeuta como cooperante en un centro de rehabilitación de mutilados en Afganistán. Lorena Enebral tenía una amplia experiencia como cooperante, trabajando en escenarios especialmente conflictivos como Tanzania, Sáhara, Malawi o en Etiopía, donde trabajó en tres centros de rehabilitación, principalmente en la región de Amhara. Su último compromiso, ejercido desde esa vitalidad y alegría enfatizada por sus compañeros, consistió en hacer todo lo posible para que sus pacientes, la mayoría mutilados de guerra, volviesen a caminar o pudiesen comer por sí mismos en el centro de rehabilitación de Cruz Roja en Afganistán. La vocación de Lorena y de tantos cooperantes por ayudar en aquellos lugares donde más lo necesitan, a pesar de las difíciles condiciones, constituyen un ejemplo de generosidad y de entrega que deben premiarse y estimularse, y que desde Pozuelo de Alarcón, sin

duda, reconocemos. Por ello, los Grupos Municipales elevamos a la consideración de este Pleno la siguiente propuesta de acuerdo: instar al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, a título póstumo, a doña Lorena Enebral Pérez en atención a los méritos y a las circunstancias relatados como modelo de solidaridad. A continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez. Adelante.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Presidenta. Desde el Grupo Municipal Somos Pozuelo, desde las organizaciones que componemos esta candidatura de unidad popular –Podemos, Izquierda Unida- y como representante electo de los vecinos de Pozuelo quiero trasladaros a la familia y a los amigos de Lorena nuestro más sincero pésame y todo el cariño y fuerza en estos momentos difíciles. Creo que ha sido una iniciativa acertada por parte de todos los Grupos con representación en el Pleno que hayamos apartado las diferencias políticas que suelen presidir los Plenos, al menos por este momento, para unirnos en el reconocimiento a Lorena. Nos sentimos muy orgullosos de la labor que estaba realizando y, naturalmente, consternados por lo sucedido. Quiero enviar, también, en nombre de mi Grupo nuestras condolencias a los amigos de Cruz Roja de Pozuelo cuya labor en nuestro pueblo, en el mundo, seguro que es hoy más necesaria que nunca. Mucho ánimo y tened por seguro que haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que la memoria de Lorena, como vecina y como cooperante, permanezca viva para siempre en Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra don Ángel Bascuñana por el Grupo Socialista.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. En primer lugar, me gustaría expresar en nombre de mi Grupo y del Partido Socialista Obrero Español en Pozuelo de Alarcón nuestras condolencias por el asesinato de Lorena, vecina de Pozuelo, cooperante y miembro de la Cruz Roja. Tres características que, como algunos saben, me hacen sentirme muy cercano a ella. Una profesión, la de cooperante, que como era el caso de Lorena, está plagado de profesionales, trabajadores y trabajadoras, que desarrollan su labor en muchas ocasiones de alta especialización. Personas que han de entrenarse en unas especiales capacidades para sobreponerse a la visión de la injusticia, de la pobreza, de la violencia o de la desigualdad para poder realizar su trabajo con solvencia. Un trabajo que la mayoría no querría hacer y que alguien debe hacer por un principio básico de solidaridad y justicia social. Yo he tenido la ocasión de conocer muchos cooperantes o aspirantes a serlo y algunos no resistieron el primer envite con el trabajo en el terreno, es decir, el trabajo que se realiza en el país de operaciones. Incluso algunos profesionales de la cooperación que desarrollan su trabajo en sede no consiguen adaptarse. Por lo que he podido saber, Lorena era una cooperante de terreno, con experiencia de varios años en países muy complejos y estoy seguro que su trabajo le apasionaba porque el trabajo de cooperación se vive con pasión o no se vive. No es fácil asomarse a un mundo radicalmente distinto del nuestro y mantener firmes los criterios personales y no instalarse en una atalaya de paternalismo o de cinismo. Ser cooperante no es fácil. Ser cooperante es exigente pero ser cooperante es tremendamente gratificante. No por serlo sino por los resultados del trabajo que realices. No es momento de críticas, y no seré yo el que las haga, probablemente teniendo multitud de argumentos para hacerlas. Pero la cooperación internacional es un elemento básico de la política exterior en muchos países de nuestro entorno. España debe dar mayor importancia a la cooperación internacional y cuidar mejor a sus cooperantes como profesionales, representantes que son en el exterior de una forma distinta de ver el mundo, basada en la superación de las diferencias y en la búsqueda de una sociedad global más justa. Por supuesto, desde nuestro Grupo aplaudimos la iniciativa de instar al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a Lorena. Su legado lo amerita y nos debe llenar a todos de orgullo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Berzal por el Grupo Ciudadanos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días. Miren, nuestro Grupo Municipal no puede estar más de acuerdo con la moción que presenta hoy el Partido Popular que reconoce el valor de una persona que dio su vida por los demás. Ciudadanos está a favor de que nuestro Ayuntamiento conceda a título póstumo la Medalla al Mérito Civil a la cooperante de Cruz Roja Lorena Enebral, asesinada recientemente en el norte de Afganistán. Lorena, que vivió en Pozuelo durante varios años, ejercía como fisioterapeuta de niños y mujeres mutiladas a causa de la guerra. Ir a Afganistán para ayudar a todas las personas que han resultado heridas y mutiladas por la guerra es un gesto supremo de generosidad hacia los demás por el que no cabe sino rendir nuestro más sincero homenaje y reconocimiento. Su muerte ha sido sobrecogedora para toda la gente de bien de

nuestro país y ha generado una mayor conmoción por las circunstancias en las que se ha producido ya que fue un paciente del mismo centro donde trabajaba quien disparó sobre ella. Este asesinato es un tremendo golpe a las ONGs que desarrollan su trabajo en zonas de alto riesgo como es Afganistán. Y es también una ocasión para reconocer y aplaudir la altruista y ejemplar labor humanitaria de más de 2.500 profesionales españoles dedicados a la cooperación exterior que desarrollan su trabajo en más de 80 países de todo el mundo. Nuestro reconocimiento también a Cruz Roja, que ha sido castigada con especial virulencia en aquel país, hasta el punto de suspender temporalmente sus labores en la zona después del asesinato de seis cooperantes en el mes de febrero y el secuestro de otros dos. Estos ataques han llevado a las ONGs a la disyuntiva de o bien mantener los programas de ayuda a colectivos vulnerables o preservar sus seguridad. Los profesionales vinculados a organizaciones humanitarias se enfrentan a menudo a situaciones de peligro como demuestra el alto número de secuestros de cooperantes a manos de grupos terroristas. Por ello es aún más admirable la labor que realizan miles de personas que, como Lorena Enebral, luchan contra la pobreza y la desigualdad y en favor de la salud y la educación en poblaciones desgarradas por conflictos armados. Nuestro más sincero homenaje y reconocimiento para Lorena Enebral. Que descanse en paz. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Popular el Sr. Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Existe un antiguo aforismo referido a la atención sanitaria que recoge que cuando se trata con pacientes se cura algunas veces, se alivia frecuentemente y se consuela siempre. A esas tres tareas –la de curar, la de aliviar y la de consolar- se dedicó Lorena. Lo hizo con entusiasmo dando día a día lo mejor de sí misma, atendiendo a quienes más la necesitaban, a quienes más desasistidos estaban, disfrutando de los pequeños y grandes resultados que obtenía con la aplicación de las oportunas terapias, contagiando a los demás su ilusión y su pasión por su trabajo. Atendió a los mutilados de guerra y niños con deformidades neurológicas dándoles años de vida y calidad de vida a esos años. No tenía muchos años de edad pero sumaba a esos años todos los que le ha conseguido ganar para aquéllos a los que trataba. A pesar de que no se arrugaba frente a las dificultades debió enfrentarse en su trabajo a muchas, muy diferentes y muy importantes. Pero las consiguió ir superando a fuerza de voluntad, perseverancia y tesón. Una voluntad y un tesón grandes e infatigables. Una fuerza de voluntad y un tesón que únicamente se alcanzan cuando se lleva a cabo una actividad que apasiona. Una actividad a la que se entregó completamente. Reconocía en ocasiones que, como la decían, estaba un poco loca. Una locura que la llevó a alejarse de su lugar de nacimiento y que la absorbía completamente, que la hizo entregarse cada vez un poco más a su trabajo sin dar nunca muestras del menor desánimo. Nadie encuentra explicación, al menos coherente, a los motivos que llevaron a un paciente suyo a disparar contra ella. Lo que seguramente no llegó a pasar por la cabeza de ese paciente cuando lo hizo es que con ese disparo no acabada con su vida. Porque no se puede acabar con una vida que se ha ido dando poco a poco y entregando poco a poco, día a día y año tras año. Dándola y entregándola a todos aquéllos a los que atendió, trató y, sin duda, quiso. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación de la moción. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** 25 votos a favor, unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

- **Sra. Presidenta:** Antes de guardar el minuto de silencio quiero tener también unas palabras para los vecinos de Monteclaro que sé que han sentido muchísimo la pérdida de Lorena porque, además, su familia es una familia muy querida en Pozuelo y muy querida en Monteclaro. Y también han querido venir hoy al Pleno para mostrar pues ese cariño a toda la familia de sus vecinos y, bueno, pues vaya también nuestro cariño hacia ellos y hacia todos los amigos de Lorena. Vamos a pasar a guardar 1 minuto de silencio. Yo, antes, para terminar, pues decir que esto es un pequeño homenaje, un humilde homenaje que hace vuestro Ayuntamiento. Yo insisto en que son todos los Grupos que nosotros representamos a todos los vecinos de este municipio y, como bien ha dicho el portavoz de Somos, aquí no hay diferencias políticas y lo importante es que os podáis llevar ese cariño y ese apoyo

en un momento tan difícil y tan duro y poco más puedo añadir. Que Lorena descanse en paz. Vamos a guardar 1 minuto de silencio.

-1 minuto de silencio-

2º.- Concesión de Medallas de Homenaje y Colaboración del Cuerpo de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 06/09/17.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Este asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa Permanente del Pleno de Reglamentos y Normas en sesión del pasado día 7 de septiembre de 2017.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por decisión de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto del orden del día por lo que pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 19 votos a favor, 6 abstenciones.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al punto número 3.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 19 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y 6 votos de abstención de los miembros presentes de los Grupos Municipales Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

3º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2016.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** La Cuenta General fue informada favorablemente por la Comisión Informativa Permanente del Pleno Especial de Cuentas del pasado 21 de julio de 2017. De acuerdo con las determinaciones del artículo 127 del Reglamento Orgánico del Pleno fue expuesta al público, publicándose en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Durante el periodo de exposición pública, según informan de Registro, no han sido presentadas observaciones, reparos ni sugerencias por parte de ningún interesado por lo que puede ser sometida a su aprobación por el Pleno.

- **Sra. Presidenta:**...

- **Isabel Pita Cañas (Concejala de Hacienda y Contratación):** Muchas gracias. Traemos a este Pleno la aprobación de la Cuenta del año 2016 cuyo contenido es el que establece el Plan General de Contabilidad Pública, es decir, el patrimonio, la situación financiera, los resultados y ejecución del Presupuesto a fecha 31 de diciembre de 2016. Todos estos documentos han estado a disposición de todos los Concejales y se han explicado detalladamente en la Comisión Especial de Cuentas celebrada el pasado mes de julio donde se aclararon todas las dudas planteadas por la oposición. Como no podía ser de otra forma, hemos cumplido con el principio de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto fijada para 2016 en 1,8% y con el ratio de endeudamiento municipal. La deuda, a final de ejercicio, era de 769.948,30 euros y les recuerdo que este año se ha liquidado íntegramente la deuda y a fecha de hoy es de cero euros. Además, hemos pagado a los proveedores en menos tiempo que el plazo legalmente establecido. El periodo medio de pago ha sido de 35 días cuando el límite legal es de 60. Unas cuentas, las de 2016, que se han caracterizado por el incremento de ayudas sociales. Por ejemplo, el pago del IBI a personas con menos recursos, por el aumento de inversiones, por la enorme bajada del endeudamiento, por la austeridad y control de gasto y, por supuesto, por tener unas cuentas saneadas y equilibradas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 6 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SPOZ):** Bueno, lo primero que me gustaría agradecer, como todos los años, es a los técnicos municipales por su trabajo. No sólo en la elaboración de esta Cuenta General sino en facilitarnos, en la medida de sus posibilidades, nuestro trabajo como oposición en este Ayuntamiento respondiendo a nuestras preguntas, que fueron muchas, en la Comisión Especial de Cuentas. Sra. Pita, estos 30 minutos que vamos a dedicar al cierre de la Cuenta General de 2016, no me cabe duda que no van a añadir nada nuevo a lo dicho el año pasado porque ustedes nos presentan, año

tras año, lo mismo. Y yo se lo voy a volver a repetir: técnicamente no tenemos ningún reproche a la Cuenta -no es ése el camino que nos separa-. Nuestras diferencias están en cómo se planifica el Presupuesto anual. Nos venden estabilidad y unas cuentas saneadas y eso es algo positivo. Pero esa estabilidad ustedes la llevan al extremo. Nos presentan unas cuentas que año tras año sufren pocas modificaciones; llevan gobernando tantos años que es como si pusieran el piloto automático para realizar los Presupuestos y de ahí no salen. Sufrimos año tras año una falta de planificación tremenda, con remanentes enormes –aunque tengo que reconocerles que va bajando- lo que se traduce en superávit que se van acumulando. Y mientras tanto, problemas y actuaciones necesarias en Pozuelo, siguen sin realizarse. El año pasado, además, me centré en la Ley Montoro. Este año no lo voy a hacer aunque la situación sigue siendo la misma: nos sigue asfixiando una ley injusta, una ley que castiga a todos los Ayuntamientos en menor o mayor medida, sin distinguir ante la situación particular de cada uno. Espero que para el año que viene un Ayuntamiento como Pozuelo pueda gastar el dinero que tiene sin este tipo de restricciones y la ley se ajuste para que sólo se aplique en los casos que sean necesarios y no de manera indiscriminada. Y más este año que no vamos a tener deuda que pagar, aunque supongo que ya nos lo recordará más tarde. Nuestras diferencias con ustedes, un año más, son políticas y no me cansaré de decirlo. Las prioridades que ustedes marcan a la hora de realizar los Presupuestos no son las mismas que las nuestras y me atrevería a decir que tampoco los del resto de la oposición. Tenemos un municipio con una desigualdad galopante pero no tenemos unos Presupuestos que reflejen la lucha que deberíamos estar dando para reducirla. La vivienda es cada vez más cara pero no destinamos dinero a vivienda pública o un plan para alquiler para que los jóvenes que deseen quedarse a vivir en Pozuelo cuando se independizan puedan hacerlo. Las asociaciones, peñas y organizaciones de la sociedad civil no reciben la atención que merecen. El comercio local, sobre todo en los barrios históricos, no remonta. Y la participación ciudadana en este municipio ni existe ni se la espera, a pesar, por cierto, que en principio ustedes presupuestan dinero para desarrollarla pero luego, como se ve ahora, en la Cuenta General no lo gastan. El transporte público no cubre las necesidades de un municipio tan extenso, con una mención especial, como no puede ser de otra manera, a nuestros amigos olvidados de La Cabaña y, a día de hoy, no tenemos un carril bici ininterrumpido que una la estación de tren con el Pueblo. Seguro que me dejo muchísimas cosas, pero como comprenderán después de esas necesidades que no son cubiertas año tras año, nuestro Grupo no puede apoyarles en este sentido. Sólo nos queda seguir trabajando para que la pelea que demos en los Presupuestos de 2018 sea más dura y logremos arrancarles estas demandas que Pozuelo necesita. Y para acabar, y después de éste, digamos, esto en un paréntesis, pero después del sentido homenaje a Lorena Enebral Pérez, simplemente quería decir que aparte de que, como ya se ha dicho, su compromiso y su trabajo yo creo que es un ejemplo para todos, creo que sería deseable que para el Presupuesto de 2018 en materia de cooperación internacional pues ese compromiso que el Ayuntamiento, en este caso, digamos, se comprometiera de la misma manera que ha hecho Lorena, y creo que ya que en estos meses posteriores vamos a presentar ese Presupuesto de 2018 sería interesante que la propuesta que nos haga en este caso la Sra. Pita o el Equipo de Gobierno vaya en ese sentido y estemos a la altura de nuestros vecinos y vecinas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 6 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, en primer lugar, me gustaría agradecer el trabajo y la disponibilidad de los funcionarios municipales, en general de todo el personal del Área Económica, en la preparación y explicación de los documentos que han formado parte de la Cuenta, sobre todo teniendo en cuenta que el formato ha sido nuevo y que ha supuesto un especial esfuerzo de explicación del mismo. Respecto a la Cuenta de 2016 vamos a hacer una crítica muy similar a la que ya hicimos el año pasado. Entendemos que existe un defecto de planificación totalmente provocado para disponer de crédito presupuestario extraordinario cuando mejor convenga, planificando los ingresos por debajo de lo que la prudencia aconseja y planificando el gasto por encima de lo razonable. Y me voy a unos ejemplos. Los cinco primeros ingresos que se han venido retratando en la Cuenta han tenido un exceso de recaudación sobre lo presupuestado de 9,5 millones de euros, destacando especialmente el impuesto de plusvalías del cual se presupuestó 9 millones de euros y se han recaudado finalmente 15,5 millones. Un desvío del 73% que no se aleja mucho del desvío que ya tuvimos el año pasado que fue del 78%. Con referencia al presupuesto de gasto, se presupuestaron en total 94.300.000 euros y se han hecho modificaciones al alza por 49,5 millones de euros -un 52%-. Es decir, el crédito presupuestario definitivo para gasto ha sido de 144 millones de euros y, finalmente, han dejado de gastar casi 46,5 millones -un 32%-. Al final, como en las películas,

cualquier parecido entre el Presupuesto y la liquidación del mismo es mera coincidencia. Capítulo aparte merece que acumulemos unos remanentes de tesorería totales de más de 80 millones de euros, de los cuales 22,5 millones son remanentes de tesorería para gastos con financiación afectada y, como bien saben ustedes, este monto es válido, por ejemplo, para gastar en vivienda pública protegida, proyecto al que ustedes se han negado permanente de plano a pesar de que nosotros, recurrentemente, lo traemos al Pleno, lo traemos a los proyectos de Presupuestos. Somos conscientes de que, por ejemplo, no es un problema para las amigas de la Sra. Ruiz Escudero pero es un problema para cientos de jóvenes de Pozuelo que se ven expulsados del municipio. Este Ayuntamiento es una máquina de acumular dinero. Tenemos 63 millones de euros en el banco acumulados por falta de imaginación, falta de proyectos, deficiencias organizativas o, sencillamente, de desidia. ¿Para qué ingresar tanto si son incapaces de gastar con criterio? Tan pésima es, desde el punto de vista político, una gestión económica deficitaria como una que acumula fondos sin control. Otro dato preocupante son los saldos de dudoso cobro -más de 21 millones de euros-. De hecho, hemos solicitado el listado de personas jurídicas que deben dinero a nuestro Ayuntamiento desde 2007 y por encima de los 6.000 euros porque creemos importante conocer quién está debiendo al Ayuntamiento y si es reincidente y en qué sectores se está produciendo esta morosidad. Hay que decir que la Cuenta es el ejercicio real, la auténtica y definitiva aplicación de los fondos recaudados. Y utilizando un símil que seguramente le gustará al Sr. Ulecia, si el Presupuesto fuese la carta de los Reyes Magos la Cuenta es la mañana del 6 de enero. Y es a partir de la Cuenta cuando podemos analizar la gestión de las diferentes Concejalías. Y voy a plantear solamente dos ejemplos de liquidación de gasto: en la política 15 de vivienda y urbanismo se hicieron unos modificados del 446% pasando de un presupuesto inicial de 5 millones de euros a 24 millones de euros, para luego dejar sin ejecutar casi 25 millones, es decir, un 83%. ¿Qué me puede decir de esto, Sra. Tejero? O qué me dice la Sra. Pérez Abraham, que en la política 23 de servicios sociales sobró un presupuesto de 4 millones de euros, se modificó al alza en un 35% para finalmente dejar sin ejecutar un 29%, destacando, además el subprograma de ayuda al nacimiento que se presupuestó con 970.000 euros, se incrementó en un 1.400.000 euros y se ha dejado sin gastar 1.140.000, es decir, un 48%. Yo no sé si es tan difícil el aproximar el número de nacimientos anual en nuestro municipio. Entre ser gran ciudad y su falta de trabajo vamos acumulando dinero año tras año, en cantidades que cualquier gestor se echaría las manos a la cabeza. Pero, lo peor es no tener un proyecto de ciudad a medio plazo que permita racionalizar unos remanentes que son ciertamente obscenos. Para terminar, creo que nunca nadie lo hizo tan mal teniéndolo tan fácil. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal por tiempo máximo de 6 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En primer lugar, agradecer a los técnicos y funcionarios, igualmente, su trabajo y su esfuerzo. Miren, mi intervención va a tratar de tres aspectos fundamentales de la Cuenta General. En primer lugar, del resultado presupuestario y remanente de tesorería; en segundo lugar, de los estados de liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos, en general; y en tercer lugar, haré una aproximación de las principales aplicaciones presupuestarias que mayores modificaciones han tenido pero que se han ejecutado y que presentan cantidades más elevadas no cobradas o no pagadas. Miren, en cuanto al resultado presupuestario y remanente de tesorería hay que destacar lo siguiente: en primer lugar, respecto al resultado presupuestario se pueden apreciar fundamentalmente tres casos. El primero, que el total de operaciones presupuestarias no financieras presenta un superávit de 16.400.000 euros; segundo punto, que el resultado presupuestario del ejercicio asciende a 6.700.000. Esto se obtiene restando de las operaciones de pasivo financiero, es decir, restando la amortización de deuda que asciende a 9.700.000 euros. Y el tercer punto, que el resultado presupuestario ajustado es de 22.700.000 euros. Esto se obtiene, como usted bien sabe, Sra. Pita, considerando, además de lo indicado anteriormente, el remanente de tesorería para gastos generales que asciende a 14.900.000 euros y las desviaciones de financiación negativas de 21.900.000 euros y positivas de 20 millones de euros. Esto técnicamente, señores del Partido Popular, Sra. Pita, significa que ustedes han tenido en 2016 un superávit importante que ha servido para amortizar la deuda pendiente, como no podía ser menos, pero aun así sobran recursos para tener un resultado presupuestario ajustado de 22,7 millones de euros. Sin embargo, políticamente significa que ustedes no saben en qué gastar y que sobrecargan a los vecinos de Pozuelo con elevados impuestos. Pero no para gastar en algo útil sino para guardarlo y nos gustaría saber para qué, Sra. Pita. Entendemos que siguen presupuestando mal. Es como si no supieran gestionar lo que los pozueleros pagamos con gran sacrificio. El segundo caso, respecto al remanente de

tesorería total, se puede observar que éste alcanza un nivel de 80,5 millones de euros lo que se calcula considerando, entre otros conceptos, los derechos pendientes de cobro que ascienden a 32 millones de euros. Esto nos lleva nuevamente a preguntarles cómo puede ser que se haya alcanzado un nivel tan escandalosamente elevado y si se considera que 23.300.000 de euros proceden de presupuestos cerrados, demuestra una incapacidad manifiesta para cobrar esos ingresos potenciales. Me gustaría que nos contestara, Sra. Pita, por qué esta cifra tan elevada. En cuanto al estado de liquidación del presupuesto de ingresos –aunque nos vamos a centrar solamente en el presupuesto del Ayuntamiento–, hay que señalar la escandalosa cifra de modificaciones presupuestarias que asciende a 49,5 millones de euros. No obstante, ya sabemos que la mayor parte está explicada por la variación de activos que asciende a 48.300.000 por lo que no insistiré en ello. Pero si esto es una anomalía destacable peor es su no ejecución, Sra. Pita. En cuanto a la ejecución, es llamativo que los derechos reconocidos por impuestos directos y por impuestos indirectos son superiores en cifras muy elevadas a los créditos presupuestarios aprobados en unas magnitudes que ascienden, respectivamente, tome nota, a 5.900.000 euros y 1.320.000, lo que en porcentaje de los créditos totales presupuestados supone, respectivamente, el 9,40% y el 28,5%. Con estas desviaciones nos preguntamos si es que ustedes presupuestan deliberadamente por debajo de lo que es previsible recaudar. Ya se lo dijimos el año pasado. Si es así reprobamos esta mala práctica, Sra. Pita. Pero siguiendo con estos conceptos resulta que luego en la fase de cobro, no se cobran por cifras muy parecidas lo cual, también, deja mucho que desear de la gestión que usted lleva a cabo. En cuanto al estado de liquidación del Presupuesto, mire, de los gastos, nos vamos a centrar, igualmente, en el presupuesto del Ayuntamiento, aparte de la cifra total de modificaciones hay que señalar el capítulo de gastos financieros, lo que va ligado a los pagos de deuda. Pero lo sorprendente es que si algo puede preverse bien, Sra. Pita, es esta partida que le estoy diciendo. Aunque ésta sea una cantidad pequeña es una muestra de lo mal que lo hacen o de la despreocupación que ustedes tienen por presupuestar bien. El capítulo de gastos corrientes es una partida que puede cambiar algo, pero hasta 4,5 millones, es decir, el 11,40%, nos parece que no hace mucho esfuerzo por presupuestar bien. No obstante, la partida más llamativa es la de inversiones. Aquí sí que tienen ustedes un lío tremendo, Sra. Pita, pues no han ejecutado por valor de 35 millones, es decir, por el 83%. Ya lo decía mi compañero, el Sr. Bascuñana anteriormente, de lo previsto. Esto es indigno de una Corporación como la de Pozuelo de Alarcón y, además, no han pagado una parte importante de las inversiones realizadas, obligaciones reconocidas, Sra. Pita, por valor de 1.020.000, es decir, un 14,41% del total de las obligaciones reconocidas. Le hago la siguiente pregunta. Supongo que tendrán cola de empresas que han hecho obras y otras inversiones para cobrar ¿verdad?, Habrá muchas quejas. Finalmente, si ordenamos los ingresos y gastos por orden de importancia cuantitativa de la ejecución, de la diferencia entre los créditos presupuestados totales y los derechos reconocidos y de lo no cobrado o no pagado, diferencia entre los derechos reconocidos y recaudación líquida, o diferencia entre obligaciones reconocidas y gastos líquidos, se pueden observar unas cuantas aplicaciones presupuestarias, concepto de gastos básicos que llaman la atención por su magnitud, Sra. Pita, y no deberían existir en un presupuesto serio, salvo circunstancias muy especiales. Voy concluyendo. El resumen de todo ello muestra un panorama muy desalentador, pues no sólo tienen unos impuestos muy elevados que dan lugar a un superávit y a unos remanentes positivos muy elevados, sino que una vez recaudados no saben qué hacer con ellos pues no tienen proyecto de gasto. Sra. Pita, cambie el formato, hágalo mejor para el año que viene, tenemos confianza en ello. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate la Sra. Pita por tiempo máximo de 8 minutos.

- **Isabel Pita Cañas (Concejal de Hacienda y Contratación):** Muchas gracias. Bueno, antes de comenzar con el fondo de la Cuenta dos cositas. Sr. Sanz, efectivamente, estamos aprobando la Cuenta no el Presupuesto. La Cuenta es la contabilidad a una fecha cerrada. Cuando hablemos de Presupuesto ya me plantea esos temas. Y luego, es verdad que digo lo mismo todos los años porque todos los años los datos son buenos. Si quieren me lo invento y digo que tenemos una deuda enorme, que hay déficit. Pero es que estaría mintiendo. Entonces, por eso, todos los años digo los datos que son buenos y usted me dice siempre también lo mismo todos los años. Bueno, aclararlo. El Sr. Berzal, decirle que no sé si me ha escuchado la intervención primera porque he dicho que pagábamos a 35 días cuando el plazo es 60. Como me acaba de decir que pagamos tarde era para aclararle ese punto. Y ya voy a entrar al fondo de los datos de la Cuenta. La ejecución del gasto corriente ha sido más del 91%; la parte no ejecutada son las facturas correspondientes a los últimos meses del año que pasan al siguiente una vez prestado el servicio; y también las adjudicaciones de los contratos por menor importe que el precio licitado. En cuanto a las inversiones –a ver también, Sr. Berzal, si consi-

go que lo entienda- la parte no ejecutada corresponde tanto a la bajada de los precios de adjudicación de los contratos como a la tramitación de las obras. Cuando se elabora el Presupuesto se incluye en la partida correspondiente la cantidad total de la inversión pero con la duración de la tramitación en la licitación de los contratos, se adjudican, como mínimo, a los 3 meses. Y esto hace que su ejecución definitiva se realice en el ejercicio siguiente, es decir, no es que no se ejecuten las obras sino que se trasladan al siguiente año por incorporación de remanente el resto de los pagos. Lo mismo ocurre con las inversiones sostenibles que proceden del superávit. El dato definitivo se conoce en marzo cuando la liquidación del ejercicio finaliza y como tiene que aprobarse en Pleno el crédito no está disponible hasta junio por lo que se adjudican las obras al final del ejercicio pero se ejecutan y se pagan en el ejercicio siguiente. En cuanto al superávit, en 2016 ha sido de 16.057.766,45 euros. Ésta es la magnitud que se utiliza para cumplir con la Ley de Estabilidad Presupuestaria. En cuanto a su destino, este año se ha alargado la tramitación al tener que esperar a la aprobación del Presupuesto General del Estado que estableció la prórroga para 2017 de las reglas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y el superávit tampoco significa dejar de prestar servicios, –algo que repiten reiteradamente los Concejales de la oposición, Sr. Berzal, bien por ignorancia o bien porque piensan que por repetirlo muchas veces se convierte en realidad-. La ejecución del gasto ha sido muy alta, pero hay ingresos difíciles de cuantificar inicialmente en el Presupuesto. El propio Sr. González Bascuñana, cuando me ha criticado este aspecto me pone un ejemplo que es la plusvalía que es un impuesto imposible de cuantificar. Además, les recuerdo que la regla del gasto obliga a no superar el presupuesto más del 1,8% de lo ejecutado en el ejercicio anterior. De esos 16.057.766,45 euros de superávit la cantidad final a disponer será de algo más de 3 millones de euros. Con el resto hemos realizado modificaciones de crédito. Unas, incorporación de remanentes; son inversiones del ejercicio anterior que han continuado su ejecución en este año y se ha incorporado la parte correspondiente del presupuesto para su finalización. Y otras son suplementos de crédito que aprobamos en el Pleno para pagar, por ejemplo, el arreglo de la depuradora que fueron 3,5 millones de euros, la ejecución de la sentencia por expropiar El Maisán –para dejar libre espacios del Monte de Pozuelo- que los propietarios nos pedían 265 millones de euros y la sentencia nos condenó a pagar 9; o, por ejemplo, el arreglo de las butacas del Mira por 160.000 euros. Estos 3.522.233,64 euros por ley se tienen que destinar, en primer lugar, al pago de las facturas correspondientes a los últimos meses del año -en concreto 358.692 euros-; y en segundo lugar al pago de la deuda, pero al ser la deuda cero el resto se destinará a inversiones sostenibles. Estas inversiones serán: la operación asfalto por 2.600.550,34 euros, que va a consistir en el aglomerado del calzado del viario municipal; y el ajardinamiento del parque Ramón y Cajal por 560.000 euros en terrenos ubicados entre las calles Ramón y Cajal, Miguel Servet y Carretera de Húmera. Ambas inversiones se consideran financieramente sostenibles según la Ley de Haciendas Locales, porque están incluidas en programas presupuestarios y porque tienen una vida útil superior a 5 años; además de ser inversiones que van a mejorar la vida de los ciudadanos de Pozuelo. En cuanto a la deuda, como les decía, hemos finalizado el año con una deuda de 769.948,30 euros –es un ratio del 0,7% cuando el límite legal es de 110- y en estos momentos, vuelvo a repetir, porque me gusta, el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento de Pozuelo es de cero euros. La baja ejecución que comentan de las partidas de familia no es tal. No se ha dejado de prestar ningún servicio. Simplemente no se ejecuta el cien por cien, entre otros motivos, pues porque lo mismo, hay facturas de los últimos meses del año de los contratos que se pagan en el ejercicio siguiente y luego debido a las bajas adjudicaciones de los contratos en un importe menor al presupuesto. Además, en algunas ayudas sociales hubo más oferta que demanda. Y ya para finalizar y resumiendo, las cuentas de 2016 que presentamos en este Pleno están saneadas y equilibradas, austeridad en el gasto, eliminación de deuda y aumento de las inversiones y de las ayudas sociales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 14 votos a favor, 8 votos en contra, 3 abstenciones.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado el punto del orden del día por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular, 8 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadada-

nos-Pozuelo de Alarcón y Somos Pozuelo y 3 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista acordaron aprobar este punto).

4º.- Aprobación de los expedientes de modificación de crédito 13/2017 de suplemento de crédito y 16/2017 de crédito extraordinario.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Este asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa Permanente del Pleno de Hacienda y Presupuestos del pasado día 7 de septiembre.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por decisión de la Junta de Portavoces no hay intervenciones en este punto del orden del día. Pasamos, por tanto, a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 14 votos a favor, 11 abstenciones.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este punto del orden del día por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 11 votos de abstención de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

5º.- Nombramiento del Vocal-Presidente del Tribunal Económico Administrativo de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** El asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa Permanente del Pleno de Reglamentos y Normas del pasado 7 de septiembre.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la Sra. Pita por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Isabel Pita Cañas (Concejal de Hacienda y Contratación):** Muchísimas gracias. Como consecuencia del cese del anterior Presidente del Tribunal Económico-Administrativo por este Pleno, y a propuesta de la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con el artículo 137.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, proponemos el nombramiento como nuevo Presidente a don Pablo Chico de la Cámara quien reúne los requisitos y cualidades profesionales acreditativos de su idoneidad para el puesto. Muchas gracias

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo la Sra. Pina por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Bueno, simplemente mi intervención para dar la bienvenida al nuevo Presidente del Tribunal Económico de Pozuelo y que esperamos colaboración con los Grupos y por lo menos nuestro Grupo para cualquier cosa pues colaboraremos con él. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias. Sobre este tema únicamente puedo remitirme a la causa de este nombramiento que es el cese del anterior Presidente por estar siendo investigado en su momento por el caso Púnica. Desde el Equipo de Gobierno se procedió a su cese inmediato una vez se conocieron los hechos. Eso hay que reconocerlo pero sigue siendo bochornoso cada vez que el nombre de nuestro Ayuntamiento se ve manchado por un caso de corrupción. Sobre el nombramiento del nuevo Vocal-Presidente, es indudable que su trayectoria profesional es dilatada y su currículum demuestra valiosa experiencia en la materia. Sobre este asunto no tenemos nada que decir pero el procedimiento para su nombramiento se ha producido por decisión unilateral y, aparentemente, sin comparación con otros candidatos. No nos parece el procedimiento más adecuado y aunque sea el que se utiliza en este tipo de casos creemos que quizá se podría modificar para que hubiera más concurrencia de candidatos. En cualquier caso, le damos la bienvenida al Sr. Chico de la Cámara. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, transmitir desde este Grupo Municipal al Sr. Chico de la Cámara la enhorabuena por la asunción de sus nuevas responsabilidades tras este Pleno y ponernos, sin duda, a su disposición para cualquier aspecto relacionado con su labor donde contará con todo nuestro apoyo. Manifestar en Pleno lo que ya manifestamos en Comisión de normas y procedimientos donde ratificamos, igualmente, el cese por unanimidad de todos los Grupos del Sr. Adolfo Fernández Maestre, anterior Presidente, producto de su situación procesal como investigado dentro de la operación Púnica por un posible delito de blanqueo de capitales. Sra. Pita, este Grupo Municipal manifestó en Comisión que sería una buena praxis política tener un encuentro previo con el candidato para conocer de primera mano sus impresiones al respecto de cómo va a desarrollar su actividad. Dentro del magnífico, sin duda, currículum del Sr. Chico de la Cámara y de su experiencia, este tipo de comparecencia en Comisión o en reunión informativa ad hoc, reforzaría la estimación de voto que pudieran emitir los Grupos Municipales antes de tomar consideración a la idoneidad de su cargo. En Comisión, obviamente, no fue requerida nuestra proposición que estimamos que podría ofrecer transparencia al proceso, tal y como consta en acta. Una vez que el Sr. Chico de la Cámara asuma sus nuevas responsabilidades pues este Grupo Municipal contactará con él al efecto de tener una entrevista previa y poder conocer de primera mano pues cómo va a ejercer sus funciones y sus responsabilidades. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate la Sra. Pita por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Isabel Pita Cañas (Concejal de Hacienda y Contratación):** Muchas gracias. Quisiera poner de manifiesto la estructura y el régimen de funcionamiento del TEA. Como saben el Tribunal está formado por el Presidente y por dos Vocales, que serán designados por el Pleno entre personas de reconocida competencia técnica en materia tributaria. La remuneración, como saben, es por asistencia y es por dietas. Efectuadas diversas consultas se propone la aprobación como nuevo Presidente a don Pablo Chico de la Cámara, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, y con una acreditada experiencia en materia tributaria, destacando que ya ocupó este mismo cargo en el Ayuntamiento de Móstoles. Además, tiene una amplia formación en materia tributaria y fiscal; ha participado en proyectos de investigación y actividad directiva de centros académicos, así como en congresos, masters, conferencias, con publicaciones en numerosos artículos de revistas especializadas en la materia. Por lo tanto, se considera un candidato idóneo para ocupar la Presidencia del TEA. Efectivamente, el 17 de mayo pasado tuvimos conocimiento de la imputación del anterior Presidente, don Adolfo Fernández Maestre, por el caso Púnica, y destacar el hecho de que tal imputación no tiene nada que ver con la actividad profesional que desarrolló el Sr. Fernández Maestre en este Ayuntamiento. Nada que ver. Lo importante es cómo se actúa, los hechos son los que importan y aquí los hechos demuestran el compromiso claro e inequívoco de este Gobierno contra cualquier sombra de corrupción. Por eso actuamos con firmeza y con celeridad, porque fue este Gobierno, como bien ha reconocido la Sra. Moreno, quien al día siguiente de tener conocimiento de la imputación del Sr. Fernández Maestre incluyó en el Pleno la propuesta de su cese. Repito, al día siguiente y con carácter de urgencia. De este modo, el 18 de mayo el Sr. Fernández Maestre fue cesado por este Pleno y hoy estamos en el nuevo nombramiento del Presidente. Y, Sr. Moreno, evidentemente, no vamos a incluir en el procedimiento de cobertura de un puesto de trabajo en el Ayuntamiento una entrevista con la oposición. Pero usted [...] en el Gobierno. Es que, vamos, esto es lo nunca visto ni en España ni en Europa. Entonces, olvídense. Por lo tanto, proponemos a don Pablo Chico de la Cámara que reúne una formación y una experiencia excelente para desempeñar una importante labor como Presidente del TEA y les pido su voto a favor del nombramiento. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 14 votos a favor, 11 abstenciones.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este punto del orden del día por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del art. 95.1 del ROP, y por mayoría absoluta, conforme al quórum requerido por el Art. 137.4 de la LRRL, obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 11

votos de abstención de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

6º.- Decretos remitidos por la Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de julio de 2017 remitidas por la Concejal-Secretario.

8º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

9º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

10º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces tratamos los puntos 6, 7, 8, 9 y 10 de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a la dación de cuenta de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 6-, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por la Concejal-Secretario –punto nº 7-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 8-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación –punto nº 9- y las Resoluciones del Secretario General del Pleno –punto nº 10-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, los actos y acuerdos a que se refieren estos puntos adoptados por estos órganos han estado a disposición de los señores Concejales en tiempo y forma por lo que se puede dar por cumplido el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

11º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre plan facilitador de la actividad de compostaje para los vecinos de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Buenos días de nuevo. Muchas gracias, Alcaldesa. Como ustedes saben, el compostaje es un proceso natural por el cual la materia de origen orgánico se descompone dando lugar a un abono natural de amplios usos y nutrientes de vidas para las plantas. Es también un hecho que uno de los principales problemas a los cuales se enfrenta nuestras sociedades hoy en día es el de la sostenibilidad de los recursos, cada vez más escasos y más caros. Es muy importante una política a toda costa de no usar y tirar y del aprovechamiento y del reciclaje de todos los materiales usados. En esta línea, hoy en día, en nuestro país, más del 80% de los residuos que usamos se destinan directamente a la basura, no se reciclan. Por todo lo anterior, el proceso de compostaje o de generación de compost aúna dos de las mayores preocupaciones hoy en día como retos de nuestra sociedad: uno, el desarrollo sostenible; y dos, una mejora clara del medio ambiente actualmente. De esta forma, un eficiente proceso de compostaje conseguiría aunar ambos objetivos y permitiría, además, un ahorro económico significativo para las áreas de transportes, de selección de uso de la energía, de la destrucción de los residuos. Sin ninguna duda, el compostaje, tanto a pequeña escala como el compostaje comunitario, representa un avance claro en la gestión más sostenible de los recursos y está alineado con la Directiva 31/99 de la Comunidad Europea donde se delimita a los países la obligación de recuperar o de no llevar a los basureros el 50% de los residuos que se utilicen. Los Gobiernos municipales, como nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos, tienen la responsabilidad de influir en los comportamientos individuales de sus vecinos a través de la educación y de la concienciación. En este sentido, la estrategia española de reducción de la cantidad de residuos reconoce que el compostaje doméstico y el comunitario constituye una muy interesante modalidad para la reducción de estos residuos, siendo una práctica aún muy poco extendida en España y que habría que potenciarla por parte de las Administraciones Públicas. Por lo expuesto, se solicita al Pleno tres acuerdos: uno, diseñar un plan facilitador de la actividad de compostaje para los vecinos, individualmente o a

través de comunidades de propietarios, donde se incluya, igualmente, una campaña de carácter público para incentivar el compostaje doméstico, concienciando de la necesidad del tratamiento adecuado de los residuos; número dos, la adhesión de Pozuelo de Alarcón a la "Red Estatal de Entidades Locales por el compostaje doméstico y comunitario", llamada "Composta En Red"; y en tercer lugar, la elaboración de un estudio técnico con el objetivo de desarrollar un conjunto de medidas que acelere, que impulse, que potencia, la implantación de la recogida selectiva de bio residuos en nuestro municipio. Son cuestiones que elevamos a este Pleno para la consideración y esperamos la aprobación de los Concejales. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, la propuesta que hoy discutimos va enmarcada en una problemática que se escapa de lo concreto o de lo local. La gestión y recuperación de los residuos que generamos es un reto que los distintos Estados, regiones o ciudades encaran de no muy distintas formas pero sí a ritmos muy diferentes. En España no somos un buen ejemplo. Reciclamos aproximadamente un 30% de los residuos que generamos y el otro 70% acaba en vertederos o incineradoras lo que nos ha valido varios tirones de oreja de la Unión Europea. En la Comunidad de Madrid la situación no es mejor. En vez de encaminarnos hacia un modelo que aspire al residuo cero seguimos encallados en la acumulación de residuos en los vertederos. Y en este tema los Ayuntamientos tenemos muchos que decir. Y no sólo para aprobar mociones sin compromisos concretos sobre la economía circular las 3 erres, sino que, a través de las Mancomunidades se lleven a cabo iniciativas que reduzcan la generación de residuos por parte de los Ayuntamientos. Las medidas necesarias para conseguir este objetivo ya son una realidad. Se están llevando a cabo en otros lugares y no hay que inventarse nada. Es quizá la parte buena de estar a la cola en la gestión eficiente de nuestros residuos que podemos fijarnos en lo que hace el resto. El compostaje es un tema pendiente en Pozuelo de Alarcón. Tenemos a nuestra disposición un sistema que reduce los residuos en origen, participa de la implicación de nuestros vecinos y vecinas y puede reducirnos gastos y no lo estamos aprovechando. Cosas inexplicables de nuestro municipio que se resumen en una falta de iniciativa y ganas de mejorar del Equipo de Gobierno. Porque fíjense que no les están pidiendo que seamos pioneros o que encontremos la forma de reducir los residuos orgánicos que generamos. Es que la forma ya existe. La experiencia en otros Ayuntamientos es mucha y solo hace falta voluntad política de querer adaptar esas medidas a Pozuelo. Cuando hablamos de compostaje, como bien indica la moción, podemos diferenciar principalmente entre dos formas: el compostaje individual y el comunitario. Y entre dos actores: los vecinos y vecinas de Pozuelo y el Ayuntamiento. Elementos que se complementan constantemente para que, finalmente, sea una propuesta completa y efectiva en nuestro municipio. Es evidente que si los vecinos y vecinas no hacemos un esfuerzo, nos implicamos en este tema y apostamos por ello el objetivo final nunca se alcanzará. Pero el Ayuntamiento es el que tiene la mayor responsabilidad y el que tiene que llevar su compromiso siempre un paso por delante. Si hablamos de un plan para facilitar la actividad del compostaje podríamos estar hablando de un sistema por el que el Ayuntamiento cediese compostadores individuales a los vecinos e instalar unos comunitarios en algún espacio municipal, por ejemplo. Si hablamos de adherirnos a composta en red supone el compromiso de desarrollar un plan de este tipo en la política local de residuos y elaborar un estudio técnico con la idea de implantar la recogida selectiva de bio residuos nos acerca a una situación en la que Pozuelo podría reciclar el doble de lo que lo hace ahora. Vivimos en un municipio con la capacidad para poder llevar a cabo casi cualquier política que decida poner en marcha el Gobierno. Pero en vez de eso, año tras año nos limitamos a cumplir simplemente el expediente. Tenemos un contrato millonario para trasladar la basura del contenedor a la planta que corresponda, puntos limpios y poco más. Ojalá algún día seamos pioneros y referencia en el mundo de algo tan importante como es la correcta y eficaz gestión de los residuos orgánicos que generamos. Hasta entonces, intentemos no quedarnos rezagados y aprovechemos al menos la experiencia de buena gestión de otros municipios. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. Ciudadanos nos trae hoy una iniciativa interesante al Pleno. Una más y se agradece. Una de las muchas que desde la oposición venimos presentando mes a mes, seriamente preocupados por mejorar nuestra ciudad. Una más que pone en evidencia la triste realidad de un PP que está clara-

mente a otra cosa. Probablemente en la pelea interna o quizás a otras historias, que ha decidido, desgraciadamente, que el Pleno no tiene valor y que Pleno a Pleno o no traen mociones o trae otras que nada tienen que ver con Pozuelo. Y es que hoy, otra vez, y como ésta es la primera de las mociones ordinarias no queda más remedio que empezar por ahí, preguntándoles, señores del Partido Popular, qué piensan de este Pleno. ¿Por qué hace meses que no traen mociones dedicadas a mejorar la calidad...?

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, ajústese al tema. Estamos en una moción de Ciudadanos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**... ¿Por qué traen cada mes mociones que no quieren mejorar, que no se dedican a mejorar la calidad de vida de todos los pozueleros y pozueleras? Mire, Sra. Alcaldesa, yo no entiendo que me corte todas las veces pero había pensado en que, a lo mejor, lo iba a hacer y tenía aquí escrito: vuelvo en todo caso al tema de la moción pues supongo que la Sra. Presidenta está ya pensando en decirme que no hablo de lo que debo como otras tantas veces en absoluto quisiera yo que se enojara por una cosa tan banal a estas horas de la mañana. Decía que...

- **Sra. Presidenta:** Le voy a decir una cosa, Sr. Cobaleda. Le corto el tiempo para que luego lo tenga. Yo no me enojo por eso. Se lo aseguro.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Hoy veo que no se enoja, efectivamente. Se lo agradezco

- **Sra. Presidenta:** Lo que le agradecería mucho, Sr. Cobaleda, se lo digo totalmente en serio y en el mejor tono que tengo. Es que usted se ajuste a los temas y a los tiempos como hacen los demás.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Sí, mire, Sra. Alcaldesa. La verdad es que cuando sus compañeros de Partido hablan de Venezuela ni una sola vez le he oído decirles...

- **Sra. Presidenta:** Sobre todo si la moción es de...

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Déjeme por una vez, en este Pleno, intervenir sin ser [...]

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, yo se lo voy a explicar con mucho gusto. Mire, cuando una moción es de Venezuela hablan de Venezuela y cuando una moción es de compostaje hay que hablar de compostaje.... No le he oído, perdón. No sé qué ha dicho.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Sra. Alcaldesa, aquí se habla de Venezuela en todos los Plenos independientemente de que traigan ustedes mociones de Venezuela o mociones de cualquier otro tipo.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, yo le ruego que continúe usted y a ser posible nos hable de compostaje por respeto a los compañeros que han presentado esa moción. Yo se lo agradecería. Adelante.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muy bien, bueno.

- **Sra. Presidenta:** Continuamos con el tiempo. Tiene 5 minutos, se lo recuerdo.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Decía... Se lo agradezco. Decía, sobre todo le agradezco el tono hoy porque esto es nuevo. Decía que Ciudadanos trae una moción interesante que tiene bastante que ver con muchas de las cosas que hemos dicho aquí hasta ahora y que vamos a recordar. Pozuelo es campeona en la producción de residuos. Es campeona en más cosas. Es la más rica, es la más desigual y es campeona, como bien sabe el Sr. Oria, aunque parece que no le importa, en producción de basura. Triste orgullo. Casi 500 kilogramos al año por habitante de los que aproximadamente el 40% es materia orgánica. Una cifra escandalosa, como usted comprenderá seguro, Sr. Oria, que yo creo que debería preocuparle seriamente. Pero parece que esto no le quita mucho el sueño como cuando sacan la motosierra en colonia Los Ángeles como cuando riegan en verano las rotondas a las 3 de la tarde o como cuando dejan de regar el humedal, los árboles del humedal, a pesar del compromiso que había en ello. Ya sé, Sr. Oria, que nos va a decir que está construyendo un nuevo punto limpio. Nos lo va, bueno, a tripitir o cuatritipir, nos lo ha dicho 200 veces desde principio de la legislatura. Hablará de los cubos amarillos nuevos, de los cubos azules nuevos que nos ha regalado Ecoembes, de los nuevos contenedores, de la nueva recogida de vidrio. Quizás también nos hable de los cursos de compostaje que hay algunos años en el Aula de Educación Ambiental. Nos contará todo esto pero no, Sr. Oria, no se crea que es suficiente y no se crea que es la solución a ese problema que le exponemos. 2 toneladas de basura por familia al año es una cifra salvaje para la que nuestra ciudad no está haciendo nada en reducir. Y como ya se ha dicho aquí, desgraciadamente, en

este país se recicla regular tirando a mal, aproximadamente un 30%, y, por lo tanto, tenemos que trabajar seriamente en evitar tanta producción de basura. Así que, Sr. Oria, vaya por delante que usted debería preocuparse no solo de recoger la basura, que para eso, como ya se ha dicho también, pagamos más de 5 millones al año a una empresa externa sino de que se recoja más separada. Algo que, también, hemos denunciado aquí no pasa siempre. Más bien hay muchas veces en las que hay problemas de separación y en algunos casos en particular que siguen sin resolverse como en la recogida de residuos en la urbanización La Finca. Hablamos de reducir, además, una de las famosas tres erres de las que ustedes nos hablaban en la moción de la economía circular que nos trajeron aquí hace unos meses. No estaría de más que ustedes dedicaran un poquito de espacio en la revista, en el Vive Pozuelo, ese álbum de fotos que a veces es de la Sra. Alcaldesa, dedicar un poquito de espacio y de informar de la necesidad de un consumo responsable, de evitar productos con envoltorios excesivos, de la necesidad de una compra responsable, sostenible, de proximidad, de evitar productos de corta vida ya sean alimenticios o de otra naturaleza, de fomentar una cultura nueva de consumo. Explicar todo esto, hacer pedagogía de estas cuestiones, Sr. Oria, es lo que yo, si fuera usted, trataría de hacer, lo que creo que un Concejal de Medio Ambiente debería hacer. Y es que, Sr. Oria, le veo cada vez más en otras batallas. A veces le veo adoquinando en lugar de plantando árboles. A veces le veo más en la política interna que en el medio ambiente. Yo le tengo en muy buena estima, Sr. Oria, me parece usted un buen gestor, me parece dialogante, amable, pero tengo que decírselo, cada día más, un peor Concejal de Medio Ambiente. Y, Sr. Oria, tengo que decirle, también, que en el medio ambiente en la sostenibilidad y en el cambio climático se juega buena parte del futuro de nuestra sociedad. Pero hablamos de reutilización, de compostaje. Y tengo que añadir a lo que plantea la moción. Desde luego nuestro Grupo la va a apoyar. Se plantea incentivar el compostaje y nos gusta la configuración de nuestra ciudad. Creo que permitiría hacer una buena apuesta en este sentido por su distribución de viviendas unifamiliares y residenciales con zonas verdes pero también se podría impulsar una iniciativa de compostaje comunitario en la calle cogestionada por vecinos, haciendo de la participación ciudadana y la formación en este sentido una bandera como se hace ya en otros municipios como Rivas, Torrelozanes, San Sebastián de los Reyes, etc...

- **Sra. Presidenta:** Ha terminado su tiempo, Sr. Cobaleda. Termine.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Voy terminando.

- **Sra. Presidenta:** No, termine ya que ya ha concluido su tiempo. Se ha pasado ya...

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Voy terminando, me ha cortado usted.

- **Sra. Presidenta:** Sí, es que se ha pasado su tiempo.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** [...] Me ha despistado.

- **Sra. Presidenta:** No, no. El tiempo que hemos hablado se lo he descontado. Por favor, termine Sr. Cobaleda. Se lo ruego.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Sr. Oria, termino. Llevamos media legislatura y va usted al tran tran. Yo creo que ya es hora de que se ponga en serio a apostar por el medio ambiente. Pozuelo no solo son rotondas con mucho césped. Pozuelo debería ser bandera...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**... en materia medioambiental. Yo le invito a que apoyen esta moción y a que se dedique seriamente a esto y no a otras cosas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Gracias, Presidenta. Sr. Moreno, yo creo que esta moción es, una vez más, fruto del desconocimiento que su Grupo Municipal tiene sobre la actividad que desarrolla el Ayuntamiento. Pozuelo de Alarcón es un municipio pionero en la concienciación de nuestros vecinos en la importancia del compostaje. Así, hace ya 8 años editó un manual de compostaje. Aquí lo tiene. Supongo que usted debe desconocer como tantas otras cosas que se hacen en este Ayuntamiento. Y desde entonces, en el Aula de Educación Ambiental se han desarrollado numerosas actividades para dar a conocer este sistema para aprovechar tanto los restos vegetales como parte de la basura orgánica. Solo en el presente curso en las actividades del Aula con los colegios habrá 9 actividades diferentes sobre el reciclaje en las que se trata,

en particular, el de la materia orgánica, por las que pasarán 142 aulas de centros escolares con más de 3.500 alumnos. Estas actividades se complementan, además, con actividades en fin de semana, con vecinos y voluntarios sobre compostaje, sobre compost en seco, tradicional y lombricompost, para los cuales el centro cuenta con contenedores específicos. Además, en el Cubo se desarrollan talleres de jardinería y horticultura urbana donde también se enseñan las ventajas del compostaje. En definitiva, consideramos que el primer punto de su moción se encuentra en permanente desarrollo por parte del Ayuntamiento que, además, es uno de los pocos de Madrid que separa en origen los restos vegetales -11.000 toneladas en 2016- para que sean tratados en la planta de biometanización y compostaje de Pinto donde se transforman en compost y gas. Decirle que la planta de BioPinto trata al año, separadas, 23.000 toneladas de restos vegetales, de las cuales 11.000 proceden de Pozuelo de Alarcón. Estamos separando en origen. No consideramos, además, que Pozuelo de Alarcón deba adherirse a la Red Estatal de Entidades Locales por el compostaje doméstico y comunitario ya que consideramos que estas redes deben constituirse bajo el amparo y el apoyo administrativo de la Federación Española de Municipios y Provincias como, por cierto, deben opinar la mayoría de los municipios ya que de los 8.300 municipios que hay en España y tras 9 años de existencia de esta red sólo se han adherido 13 Ayuntamientos. Finalmente, quiero indicarle que desde el Ayuntamiento estamos muy involucrados en la reducción de los restos que se depositan en la fracción resto. De hecho, en el mes de octubre se instalarán contenedores de ropa usada ya que el textil supone, aproximadamente, el 8% de esta proporción. Y en 2018 realizaremos una prueba piloto en el barrio de Las Flores donde en la reforma que va a realizar por el Área de Obras se ha previsto la instalación de contenedores semisoterrados para las cinco fracciones en las que debemos separar la basura obligatoriamente a partir de diciembre de 2020. Como conclusión, vuelvo a reiterarle mi opinión inicial sobre la moción. Estoy convencido de que si usted se ocupase de conocer los servicios de las diferentes áreas del Ayuntamiento nunca hubiese presentado esta moción. Sr. Cobaleda, no pensaba decir lo del punto limpio, como habrá podido ver, pero es cierto. En octubre vamos a inaugurar el segundo punto limpio de Pozuelo y nos permitirá incrementar. La recogida de vidrio ha sido un éxito. No sabemos, según las cifras que nos daba Ecovidrio hemos pasado a recoger un 20% más de vidrio recogiendo el propio Ayuntamiento que mientras lo hacía Ecovidrio. El compostaje es una buena apuesta para reducir la fracción pero, evidentemente, no es definitiva. Lo que una familia pueda compostar en su casa va a suponer, aproximadamente, un 4 o un 5%, como mucho, de la basura que anualmente puedan generar. Ayuda pero no es una solución, evidentemente. Ustedes tienen un problema. Quieren gobernar desde la oposición e imponer sus modelos a los ciudadanos. Nosotros, nuestro modelo no es éste. Nosotros les explicamos a los ciudadanos cómo es el compostaje y luego ellos deciden, libre y voluntariamente, si quieren ejecutarlo o no. Ellos son los responsables de la separación en origen de las cantidades. Nosotros hacemos pedagogía sobre ello y ellos deciden lo que quieren hacer. Es nuestra filosofía. Ya sabemos que la suya no, que es la imposición. Y, finalmente, he de decirle que me sorprende que diga que estamos en nuestras peleas internas cuando el Comité Federal de su Partido acabó lanzándose sillas a la cabeza en un acto muy bonito de gran unión interna. Vamos a votar en contra de la moción.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, agradecer el apoyo de los Grupos Somos Pozuelo y Partido Socialista a esta moción que, además, yo creo que es la moción, es una típica moción donde es verdad que el objetivo es tan elevado, o sea, el medio ambiente, la sostenibilidad, el reducir la cantidad de basura que este municipio rico genera, que es que no debería de, no sé, no veo ningún elemento partidista ni de ideología ni de historias que nos cuenta el Sr. Oria tuviera que influir. Pero bueno, agradecer sus aportaciones a los dos Grupos, Somos Pozuelo y Partido Socialista. Con respecto a la posición del Sr. Oria, hombre, venir a estos Plenos es como intentar ver cuál es la excusa que el Partido Popular pone en cada Pleno para no aceptar las mociones directamente relacionadas con los vecinos que plantea, en general la oposición pero el Grupo Ciudadanos. Variamos entre los titulares, el desconocimiento, el no conocen ustedes los servicios. Por eso, Sr. Oria, porque conocemos los servicios de este Ayuntamiento lo que intentamos es que trabajen ustedes más y tengan más iniciativas. Por eso, porque conocemos los servicios. Nosotros conocemos muy bien los servicios del marketing medioambiental que se lleva a cabo, sin duda. Con gran éxito por el número de chiquillos muy importante que pasan por el CREA y conocemos ese folletillo que ustedes editaron hace ya una década y de los cuales los vecinos no han tenido ni nuevos impulsos ni iniciativas. Si esto es más fácil, Sr. Oria. Yo entiendo que se gasta tiempo en [...] vamos a buscar una

excusa para no aceptar la moción de Ciudadanos. Qué les decimos, qué les decimos. Gastamos más tiempo en buscar excusas para no aceptar buenas mociones que para ponernos manos a la obra a trabajar por el bien de los vecinos. Oiga, ésa es su política. Que en el CREA se habla de compostaje. Claro, y de cambio climático y también se habla de, oiga, de los ciclos de la vida. Normal. Que no hay compostadores ni a nivel comunitario de las urbanizaciones ni a nivel individual de los vecinos ni a través de un impulso municipal. Pues también es verdad. Que los vecinos en este municipio tienen la necesidad de que su Ayuntamiento haga campañas sistemáticas y constantes para mejorar la educación y el impulso medio ambiental. También es verdad. Por esa razón, Sr. Oria, porque conocemos muy bien los servicios de este Ayuntamiento proponemos mejoras, Sr. Oria, mejoras. Mire usted, la falacia ésta ideológica de que, no, nosotros, hombre, dejamos a los vecinos que tomen sus propias decisiones. Hombre, faltaría más, por supuesto, claro que sí. Lo que me extraña es que no recomienden, no ayuden, no potencien con sus vecinos los que son las buenas prácticas. Yo pensaba que para eso estábamos las Administraciones Públicas. Yo pensé que para eso nos pagaban el sueldo a todos. La verdad que al entrar en política pensé que las buenas ideas, una vez reconocidas pues se las podríamos trasladar a los vecinos, Sr. Oria. Pero no debe de ser ésa la ideología del Partido Popular. Debe ser, oiga, nosotros gobernamos y vamos que nos vamos, ¿verdad? Que dice usted lo de la planta de compostaje, Pinto, las 11.000 toneladas, patatín, patatán. Pues sí, si está muy bien, Sr. Oria. Pero si es que no venimos a hablar aquí de esto. Aquí de lo que venimos a hablar es que haga usted una campaña, pongan compostadores tanto comunitarios como individuales a disposición de los vecinos, tengan un servicio de atención, un servicio de mantenimiento, vayan tomando estadísticas y hagan cosas desde su departamento que, por cierto se llama de Medio Ambiente. Entonces, oiga, es que esto y no otra cosa es medio ambiente. Después, este tema del modelo que ustedes tienen. Pero si es que ustedes no tienen ningún modelo en medio ambiente. Ustedes, como mucho, el modelo es tenemos un problema y vamos a ver cómo le trapicheamos. Tenemos un problema de árboles, a ver qué hacemos. Tenemos un problema con la contaminación del Antequina, a ver qué hacemos. Tenemos un problema que no seleccionamos la biobasura, pues vamos a ver qué hacemos. En fin, lo de siempre. Intento no caer en el desaliento con sus respuestas a nuestras mociones y, bueno, pues seguiremos con nuestra actividad, que no les gusta tampoco, de estar en la calle, en la calle, en la calle, transmitiendo nuestro trabajo. Me parece que, de verdad, que esta moción es una gran oportunidad que se podría aprovechar. No hay ningún problema. Apúntense ustedes el tanto. Háganlo ustedes, háganlo dentro de 4 o 5 meses, si lo estiman oportuno pero háganlo. Tenemos un reto, no ya futuro sino presente, con nuestros hijos y con las generaciones de preservar el medio ambiente y si usted dice, así displicentemente, de que esto no va a ayudar significativamente a la gestión de los recursos, usted está faltando a la verdad. Todo, todo, ayuda, todo gesto, individual o comunitario, ayuda a la gestión del medio ambiente. La verdad es que hay un cierto cansancio en su prepotencia intelectual de lo que está bien y de lo que está mal. Pero bueno. Objetivamente nuestro municipio es un municipio ideal para llevar a cabo estas políticas de compostaje individuales y colectivas. Tiene amplias zonas ajardinadas, tiene muchos chalés individuales con su jardincito, zonas comunitarias. Digamos, como decimos en mi barrio, que está casi a huevo. El tema de las ventajas son tan numerosas que me extraña que usted no las tenga en consideración. Reducir los residuos en origen, ahorrar costes de recogida a los servicios municipales, ahorrar combustibles sólidos, productos químicos, correcto, que sirven para hacer el compost que se utiliza para abonar, disminuir la contaminación en los vertederos. Los vertederos donde nosotros mandamos los residuos de Pozuelo, que están ampliamente criticados por la Unión Europea, como usted sabe, porque están colmatados, no dan abasto, correcto, y los lixiviados contaminantes que se derivan de la acumulación de las basuras va a ser un problema que no es que no ayudemos ahora sino para nuestros hijos. Y después le hablo de educación. La educación en el CREA está fantástico, está muy bien, en los colegios. La mejor educación en la familia, que vean la actividad de compostaje, que tengan una tutela. Yo creo que como estamos hablando de la sostenibilidad del planeta y lo que estamos hablando es de habilitar una iniciativa política y un pequeño gasto pues ustedes quedan pequeños, quedan chicos, quedan reducidos, quedan fuera de lo que, de verdad, puede interesar a estos vecinos...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, termine.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchísimas gracias, Alcaldesa.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** 11 votos a favor, 14 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción. Pasamos al punto número 12.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo y 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

12º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo para el fomento del empleo para jóvenes retornados.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias. En los últimos años el número de ciudadanos de la Comunidad de Madrid y particularmente de Pozuelo de Alarcón que emigraron por motivos laborales ha experimentado un incremento considerable. En la actualidad, 367.434 madrileños -según los datos del Padrón de Españoles residentes en el Exterior- residen fuera de España. En el caso de nuestro municipio en mayo de 2017 había 2.340 emigrantes reconocidos oficialmente cuyo origen o residencia es el municipio de Pozuelo de Alarcón, un incremento de más del 55% desde 2010. A ellos habría que sumar aquéllos que han emigrado sin cambiar el padrón. La crisis económica y en particular el desempleo han provocado que miles de vecinos hayan hecho las maletas en busca de un futuro más próspero. Junto al drama del paro, que entre los jóvenes siempre supera el 40%, la huida de la precariedad es otro de los motivos habituales de la emigración. La OCDE sitúa a España en el número uno en contratos temporales de los 34 países miembros. Estos problemas, unidos a la pérdida de poder adquisitivo, que nuevamente ha batido records entre los menores de 35 años durante la crisis económica, explican la situación ante la que nos encontramos en la actualidad y que es reconocida como un problema importante por todas las Administraciones Públicas. Entre las demandas de quienes han emigrado en los últimos años muchas veces está la de poder regresar. De hecho en los últimos 4 años, según cifras de la Comunidad de Madrid, el número de retornados se ha duplicado. Esto, indudablemente, representa un reto en términos políticos y sociales para cualquier Ayuntamiento que quiera estar a la altura de sus ciudadanos. Conocer las dificultades con las que se encuentran quienes desean regresar a Pozuelo, proponer soluciones y dotarlas de recursos económicos para su desarrollo es la mejor manera de contribuir al bienestar de los vecinos, que en última instancia debería ser un objetivo compartido por todas las fuerzas con representación en el Pleno. Por todo ello, el Grupo Municipal Somos Pozuelo eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo: en primer lugar, crear una base de datos municipal de personas desplazadas que deseen regresar a Pozuelo; en segundo lugar, poner en marcha en los próximos 6 meses un programa para facilitar el retorno de jóvenes pozueleros que hayan emigrado y que incluya un estudio específico sobre las causas de la emigración juvenil en el municipio y las necesidades de quienes desean el retorno, la creación de un plan específico de empleabilidad en empresas del municipio para retornados a través de un sistema que permita conectar las necesidades de los demandantes de empleo con las de nuestros profesionales en el extranjero, así como promocionar entre las empresas el talento de nuestros vecinos en el extranjero y dotación de una partida presupuestaria para 2018 de apoyo a los gastos asociados al retorno de vecinos de Pozuelo; y en tercer y último lugar, promover desde el Ayuntamiento un convenio con las Universidades del municipio, con IMDEA y con otras instituciones formativas que pudieran estar interesadas en colaborar en la elaboración de una oferta formativa y de prácticas destinadas a los vecinos de Pozuelo en el extranjero que deseen regresar. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias. En primer lugar, me gustaría agradecer al Grupo Somos Pozuelo que traigan este tema al Pleno porque me da la oportunidad de compartir reflexiones que me tocan en primera persona por haber sido joven emigrada por razones económicas y joven retornada. A finales del año 2011 tomé la decisión de abandonar la precariedad a la que estaba sometida, igual que la gran mayoría de la población joven de nuestro país. Abandonar la precariedad en busca de un futuro en otro país lejos de la familia y de los amigos, donde se habla otro idioma y donde te encuentras absolutamente sola a la hora de adaptarte a otra cultura y de buscarte la vida. Después de tomar la decisión de emprender ese camino la primera pregunta que te asalta es: ¿cómo es posible que tras haber formado a la que dicen generación más preparada de la historia del país sean

otros Estados los que se aprovechen de esa huida de talento? Porque el 80% de la migración actual es de profesionales con estudios universitarios. Pero lo que una se encuentra ahí fuera no es un empleo garantizado. Si tienes suerte trabajas en tu sector y si no la tienes encuentras más precariedad aunque con el incentivo de estar aprendiendo otro idioma. En la temporada que pasé en Alemania la Sra. Madina del Corral, Secretaria General de Inmigración y Emigración en aquellos tiempos, hizo unas declaraciones muy desafortunadas sobre los jóvenes españoles emigrados. Justificaba que la emigración de la juventud no se debía sólo a la crisis económica sino a la globalización y al impulso aventurero de la juventud. Lamentablemente, aún hay personas que piensan así. Supongo que todos ustedes conocen a alguien que ha decidido o se ha visto obligado a emigrar por motivos laborales y me atrevo a decir que pocos lo han afrontado como una aventura, sobre todo debido a la incertidumbre del regreso. La mayoría de las personas emigrantes, jóvenes y no tan jóvenes, que han salido de nuestro país a trabajar lo han hecho debido a la conjunción de una gran crisis económica y un modelo de desarrollo económico que empobrece de manera constante a millones de españoles. La imposibilidad de encontrar oportunidades en España nos obligó a muchos y muchas a buscar un futuro en otro país donde el acompañamiento público es prácticamente inexistente. La decisión de volver se convierte en otro acto de valentía cuando has comprobado que no es oro todo lo que reluce o simplemente quieres volver junto a sus seres queridos. En este caso, el acompañamiento público también brilla por su ausencia. En mi caso, tras 3 años y medio desde el retorno sigo sin ver claro que mi vida haya mejorado mucho con respecto a la situación que tenía antes de irme. De los 2.340 migrados pozueleros seguro que hay unos cuantos que estarían encantados de volver si tuvieran como bienvenida un servicio de asesoramiento con atención personalizada y orientación laboral. Servicio que les ayudaría también a poner en valor las competencias transversales que uno adquiere gracias a las estancias internacionales. Nos parece una gran idea un programa que ofrezca a los jóvenes emigrados la posibilidad de regresar pero entendiéndolo que este programa es municipal, ¿dónde queremos que vuelvan estos jóvenes? ¿A Pozuelo? Si el precio de la vivienda no es asequible para los jóvenes que ya están aquí, ¿cómo lo va a ser para aquéllos que retornan a relabrar el futuro si los espacios de participación dejan bastante que desear aunque todas las amigas de la Sra. Ruiz Escudero vivan aquí, si las ofertas de trabajo que aparecen en la Agencia de Colocación municipal son únicamente para el sector servicios y para la mayoría de ellas no es necesario tener formación superior? Característica, les recuerdo, que reúnen casi todos los jóvenes emigrados. ¿Hay algún plan para atraer industria puntera relacionada con la I+D a Pozuelo? ¿Cuántas empresas de este campo están instaladas en el municipio? ¿Se podrían implementar ayudas a empresas que contraten a expatriados retornados? ¿Cuántos centros de investigación tienen relación con el municipio? ¿Cómo apoya el Ayuntamiento al Campus de la Politécnica situado en Pozuelo? ¿Y al de la Complutense? Si los investigadores no pueden volver a nuestras Universidades aunque quieran porque no hay presupuesto para investigación. Universidades, por cierto, con las que el Gobierno municipal no quiere establecer relaciones más allá de albergarlas en el término municipal. Aun así, somos afortunados ya que vivimos en un municipio con capacidad económica. Capacidad económica que podría permitir a nuestros jóvenes emigrados volver con garantías. Garantías de un salario digno y un empleo no precario. Nosotros votaremos a favor de esta moción igual que deberían hacer ustedes. Aunque claro, es más importante traer al Pleno mociones que no tengan nada que ver con el municipio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. Michilot por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Liliana Michilot Coronel (GM C's):** Buenos días, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. El fenómeno de la emigración en nuestros jóvenes españoles no es nuevo ni tampoco fruto de la crisis que surgió en el 2008, si bien ésta agudizó las tasas del éxodo siendo el de las personas jóvenes entre los 16 y 29 años el más afectado y con mayor intensidad. La necesidad de buscar un futuro profesional acorde a la preparación de nuestros jóvenes ya era un hecho en España que iba bien. Entonces al menos existía la opción de conformarse con un trabajo menos motivador. Las razones del fenómeno migratorio joven obedece a la falta de adecuación entre formación, empleo disponible y niveles altos de precariedad laboral incompatibles con la consolidación de un proyecto de vida autónomo, es decir, desde un punto de vista político tiene que ver de manera clara con la inseguridad en términos del desarrollo del país y con las mayores expectativas que generan otros países de nuestro entorno. La que es quizá la generación mejor preparada de España, no obstante, no cuenta con un entorno económico y laboral acorde a su valía y talento. Nos enfrentamos también y es muy positivo abordar el futuro del emprendimiento, a un cambio de modelo empresarial en el que los valores como la diversidad o la sostenibilidad cotizan al alza. La economía española necesita nutrirse del talento y la for-

mación cualificada de los jóvenes que han emigrado en los últimos años. Para hacerlo posible es preciso construir un entorno socio-económico y laboral atractivo donde los conceptos de precariedad y desigualdad termine por desaparecer. Tras estas reflexiones debería ser un reto político y social para todos los miembros que formamos este Ayuntamiento impedir que se produzca esta situación centrando nuestros esfuerzos en crear las condiciones que prevengan la emigración no deseada. Entre las medidas que se están tomando en algunos municipios y les están dando buenos resultados tenemos: la creación de una oficina virtual, herramienta que ofrecería asesoramiento y atención personalizada, crear un marco de garantía juvenil para asegurar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral. En el ámbito laboral que se establezca un proceso de mediación entre jóvenes pozueleros en el extranjero y empresas de nuestro entorno. Hay que apoyar proyectos empresariales de emprendedores, organizar o crear un marco financiero para apoyar estos proyectos, fomentar la contratación de personas altamente cualificadas porque la gran mayoría de nuestros jóvenes no disponen ni de conocimientos ni de financiación necesaria para emprender. Un sistema de cotización a la Seguridad Social con un periodo inicial de coste cero que apoye el inicio de la actividad y los menores ingresos iniciales. Incrementar los presupuestos en investigación, los niveles de inversiones públicos y privados en I+D+i y un incremento sustancial en materia de becas para la investigación. El Ayuntamiento debería crear un fondo de becas. Para evitar la fuga de talentos sería necesaria una buena comunicación entre el mercado laboral, el medio educativo, el Instituto de la Juventud, los sindicatos y los servicios locales de empleo. En resumen, lo que realmente se necesita es una política gubernamental y económica que ayude a nuestros jóvenes inmigrados a encontrar trabajo. Nuestro Ayuntamiento poco puede hacer en esa labor. Nuestro Partido a nivel nacional y en varias Autonomías ha presentado varias mociones para el retorno del talento joven. Tengo que decir que en algunos puntos del acuerdo que propone Somos Pozuelo en su moción están lejos de la práctica ya que el Ayuntamiento no tiene competencias en materia de empleo. Entre la falta de práctica del acuerdo que propone Somos Pozuelo se encuentra el punto 2 b) –creación de un plan específico de empleabilidad en empresas del municipio- ya que las empresas están centradas en sus mercados específicos, no en el municipio en el que están instaladas. Es decir, la grandes y medianas empresas están volcadas a sus mercados nacionales e internacionales y apenas tienen vinculación con el municipio. Y en el punto 2 c) –que habla de dotar una partida presupuestaria para gastos asociados al retorno de los vecinos de Pozuelo- sería de difícil justificación puesto que a los retornados habría que exigirles una estancia mínima de tiempo en el municipio y eso, comprenderás Pablo, no tendría mucha razón de ser. Y estoy hablando también en primera persona porque yo también soy una joven retornada, en mi tiempo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Ruiz por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo):** Gracias, Presidenta. Sra. Moreno, también tengo amigos emigrados, no solo de Pozuelo, también, pero se fueron de forma voluntaria por su capacitación profesional. [...], Alemania, Portugal... Lo digo para que también lo tenga en cuenta. Este martes 19 de septiembre la Comunidad de Madrid ha aprobado la Estrategia de Apoyo a la Emigración y al Retorno 2017-2020 con un presupuesto de 48,5 millones de euros. Es competencia de la Comunidad de Madrid garantizar los derechos fundamentales de los madrileños establecidos en la Constitución y constituye un mandato expreso para el Gobierno regional. Derechos de los que gozamos no solo los españoles que vivimos en cualquiera de los municipios de la región sino, también, los ciudadanos españoles que residen en el extranjero. Corresponde al Gobierno regional el hacer efectivo este mandato y facilitar al ejercicio de los derechos del ámbito político, económico, social y cultural a todos los madrileños independientemente del lugar en el que se encuentren en cada momento. Esta Estrategia se va a llevar a cabo de forma transversal con las distintas Consejerías dependientes del Gobierno de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Cristina Cifuentes. Jóvenes pozueleros y personas de diferentes edades han emigrado a otros países en busca de mejores condiciones de vida o de puestos de trabajo de especial cualificación. También aquellos madrileños, entre los que se encuentran los pozueleros que por razones socioeconómicas o de manera voluntaria por querer continuar con su formación con los idiomas, como es en el caso de muchos pozueleros, decidieron o han decidido emigrar. La emigración fue en 2009 por la situación económica que sufrió España. En otros casos por la búsqueda de una experiencia de vida diferente en otros países, como la búsqueda de empleo, la formación o la alta cualificación. El nuevo perfil del emigrante madrileño en el que ocupan un lugar destacado las personas jóvenes, con estudios, con un elevado grado de participación en las redes sociales, en el uso de internet y con nuevas necesidades

y demandas que la Administración debe de satisfacer y detectar. Sólo voy a tener tiempo para exponer algunas pinceladas del programa que se ha aprobado este martes referente a los tres puntos que plantean en su moción ya que este programa también recoge acceso a la sanidad, a la cultura y otros aspectos que ustedes no los ha mencionado en su moción. Este plan contempla promover la empleabilidad y la inserción socio laboral de los retornados a la Comunidad de Madrid a la hora de emprender la búsqueda de empleo a través de la información en el portal de la Comunidad de Madrid de los servicios de las agencias de colocación autorizadas, entre las que se encuentra la nuestra de Pozuelo de Alarcón, acciones de mejora de la empleabilidad de los retornados –orientación, cursos de formación, acceso a programas de empleo, incentivos a la contratación o certificados de profesionalidad-. También recoge el apoyo a la inserción laboral de los retornados que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social y están inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo o en el fichero del programa Garantía Juvenil que también, como saben, contamos con ello en el Cubo Espacio Joven. También apoyar el emprendimiento de los retornados de acuerdo a las condiciones de los emprendedores, sus empresas o proyectos de negocio, ayudar a jóvenes investigadores a través de un profesor de inserción laboral con convocatoria de ayudas para mayores de 16 años y menores de 30, convocatoria de ayudas a la contratación de desempleados entre 16 y 30 años como ayudantes de investigación o técnicos de laboratorio. En materia de vivienda importante también apoyar a los madrileños para que accedan, en este caso a los pozueleros, a una vivienda de protección pública. Garantizar también que los retornados puedan acceder en igualdad de derechos al parque de viviendas de la Comunidad de Madrid o el acceso a las ayudas de alquiler que también la proporciona la Comunidad de Madrid en igualdad de derechos. En definitiva, su moción recoge una pequeña parte de la Estrategia del apoyo al retorno de la Comunidad de Madrid 2017-2020 que, como bien decía la Sra. Michilot, es la Comunidad de Madrid quien tiene competencia para ello y no tiene sentido que desde el Ayuntamiento dupliquemos los servicios que se ofrecen desde cada Administración. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias. Bueno, quería comenzar haciendo una mención a la intervención de la Sra. Moreno porque me ha parecido ilustrativa y creo que es la mejor demostración de que hoy traemos al Pleno soluciones a un problema que es reconocido por la inmensa mayoría de los ciudadanos y me atrevería a decir que por todas las Administraciones Públicas y yo creo que en eso estaremos de acuerdo porque creo que todas las intervenciones han ido en el mismo sentido. Es algo reconocido por todas las Administraciones Públicas, lo demandan nuestros jóvenes en el extranjero y ya hay Ayuntamientos y Comunidades Autónomas que se han puesto manos a la obra porque necesitamos políticas a todos los niveles para facilitar el retorno de la gente que ha emigrado durante la crisis. Me gustaría que no cayeran en la tentación, y me temo que la Sra. Ruiz Escudero lo ha hecho, de pensar que el problema del que les hablo afecta exclusivamente a las capas de la población más golpeadas por la crisis. Hay mucha gente de muchos estratos sociales que se ha visto obligada a emigrar no exclusivamente por una cuestión de voluntad de viajar, como algún dirigente del Partido Popular ha dicho en alguna ocasión con muy poca fortuna. Ha sido una cuestión de necesidad por las condiciones en las que nos han dejado el país. La situación de nuestro país en lo que respecta a la juventud –temporalidad, desempleo, precariedad- han hecho de la emigración por motivos económicos o laborales un problema transversal que afecta a muchos miles. En Pozuelo hemos calculado que deben ser unos 3.000 vecinos que son del Pueblo, que son de la Estación, que son de la Avenida de Europa, de zonas de urbanizaciones del extrarradio de Pozuelo que con toda seguridad tienen hijos, hermanos, nietos o amigos que han tenido que salir fuera y que desearían volver. Probablemente, y el caso de la Sra. Moreno creo que es ilustrativo, incluso ustedes tengan alguna persona cerca en el extranjero. Bueno, ustedes, salvo el caso de la Sra. Ruiz Escudero que ya nos aclaró que tenía la suerte de que todas sus amigas vivieran en Pozuelo. Pero para el resto de mortales...

- **Sra. Presidenta:** [...]

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Presidenta. Para el resto de mortales esto sí es un problema con el que más o menos nos relacionamos con proximidad. Por eso, desde Somos Pozuelo instamos al resto de Grupos del Pleno a que voten a favor de esta propuesta y permitan que el Ayuntamiento de Pozuelo sea una herramienta útil para quienes quieren volver a casa. Hace unos meses, yo creo que el Sr. de Arístegui lo recordará, les dimos nuestro apoyo para que animaran a las empresas del municipio a invertir en responsabilidad social corporativa y creemos que esta moción es bas-

tante complementaria de aquélla. Y ya ven que era una moción del Partido Popular. Procuero ser lo más amplio de miras en este sentido posible. Buscamos poner todos los recursos al alcance del Ayuntamiento para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes pozueleros de las que dependen, por cierto, el bienestar de buena parte de nuestra sociedad porque cuando nuestros jóvenes no encuentran oportunidades en España salen fuera y no regresan perdemos todos. Y no es una frase hecha, digamos con cierta abstracción. Es que se puede concretar en cifras. Perdemos como país porque, por ejemplo, nunca recuperamos la inversión que hemos hecho en los años de formación. Perdemos porque no incorporamos su talento a nuestro mercado de trabajo e impedimos que éste evolucione, mejore y, en definitiva, incorpore los avances asociados a las generaciones nuevas. Y perdemos, también, porque profundizamos, probablemente, el modelo de pirámide invertida que está comprometiendo el futuro de las pensiones de quienes hoy están en su última etapa de su vida laboral. Y, por supuesto, y yo creo que esto es lo más doloroso y creo que en lo que es más sencillo que podamos estar de acuerdo todos y todas, perdemos a nivel personal y familiar porque la falta de oportunidades, al final, determina que tengamos que tener lejos a gente que queremos cerca. No es el objetivo de esta moción ahondar en las causas que motivaron que desde 2008 se haya producido un aumento sin precedentes de la emigración joven. A la Sra. Ruiz Escudero le diría que se equivoca si cree que la emigración joven y el fenómeno que hemos padecido en este país es un fenómeno exclusivamente vinculado al año 2009 en el que usted ha ubicado, digamos, como el hito de la emigración juvenil. Tengo aquí un dato que, quizá, le interesará conocer. Desde el año 2012 y hasta 2015 1,2 millones de jóvenes han tenido que irse de España para buscar un futuro mejor. Se puede hacer una idea que no son unos datos que nos hayamos inventado nosotros. Por tanto, no es un problema exclusivamente del año 2009 tal y como decía hace unos minutos. Decía que no quería centrarme en las causas que motivaron esto por una cuestión, digamos, de pragmatismo, porque eso nos obligaría a hablar, probablemente, de las reformas laborales que Partido Popular y Partido Socialista llevaron a cabo los últimos años, del mercado de la vivienda y, probablemente, en general, de las tesis neoliberales adulteradas que han reinado en España en los últimos años. Y digo adulteradas con toda la intención porque son neoliberales salvo cuando toca rescatar las autopistas, los bancos, etc. Este humilde Grupo Municipal, consciente de la dramática mayoría absoluta del Partido Popular en este Pleno, pues hemos decidido ser un poco prácticos e ir a propuestas concretas porque nosotros sí tenemos un plan para que los jóvenes puedan volver a Pozuelo y nos encantaría que, bueno, pudiera ser el plan de todos. En lo que tiene que ver, digamos, con la propuesta concreta que traemos, tiene 5 puntos. La verdad que me gustaría que aquéllos que han mencionado que no se trata de competencias que pueden ser asumidas por un Ayuntamiento, digamos que lo demostraran más allá de anunciarlo de manera vaga, que demostraran que se trata de competencias que no son de un Ayuntamiento porque, precisamente, hay Ayuntamientos que ya están aplicando. Nuestra propuesta creo que es buena no porque sea original. No lo es. Hay Ayuntamientos que ya la están haciendo. Es buena porque es oportuna. Y digo, para ejemplo, el caso del Ayuntamiento de Valladolid que en el mes de mayo de 2017, si no recuerdo mal, ha destinado medio millón de euros a políticas en este sentido, a un plan de retorno que incluye tres líneas. Yo, vamos les invito a que me escuchen con atención para que vean que no hay un problema de competencias. Línea primera, apoyo a la contratación por cuenta ajena de personas vinculadas con el municipio de Valladolid y que actualmente residan en el extranjero o fuera de la Comunidad Autónoma. Línea segunda, apoyo al emprendimiento, que no me voy a detener pero podría hacerlo. Y línea tercera, ayudas asociadas al retorno. Nosotros proponemos cinco cosas: conocer cuánta gente tenemos fuera que quiera volver; estudiar cuáles son las causas que impiden el retorno; en tercer lugar, desarrollar un plan de empleabilidad para empresas del municipio –es decir, qué tenemos fuera, qué pozueleros tenemos fuera, qué perfiles profesionales tenemos fuera y qué demandan las empresas que están afincadas en el municipio-. Ya voy terminando. En cuarto lugar, aprobar una partida presupuestaria para gastos asociados al retorno que suelen ser bastante elevados y concentrados en el tiempo; y quinto y último, desarrollar convenios formativos con instituciones educativas de este Ayuntamiento. Y yo creo que...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Gómez.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):**...es indiscutible que usted voten en contra de esta iniciativa.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a votar la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 6 votos a favor, 14 votos en contra, 5 abstenciones.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción. Pasamos al punto número 13.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 6 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Somos Pozuelo y Socialista, 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 5 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón acordaron rechazarla.)

13º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre un plan de mejora del mobiliario urbano en la ciudad.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. La ciudad es necesariamente un punto de encuentro de las personas. No puede desarrollarse sin pensar en ellas y sin contar con ellas, sin hacerla accesible al peatón ni darles prioridad frente a los vehículos. La ciudad necesita espacios lentos, lugares donde pasear, lugares donde hacer la vida cotidiana, donde comprar, donde encontrarse, donde puedan jugar nuestras niñas y nuestros niños, donde se pueda hacer deporte sin la necesidad de ir lejos, donde no exista dependencia del vehículo privado o el transporte público para satisfacer las necesidades vitales. Es el modelo de ciudad que nos identifica frente a la ciudad en la que es necesario el coche para todo, es ese modelo de ciudad que facilita la actividad comercial en sus barrios, que desarrolla dotaciones cerca de los ciudadanos, que impulsa la ciudad accesible, amable, acogedora y sostenible. Nuestra ciudad tiene un problema de falta de vitalidad económica de algunas zonas tradicionales, tiene también un problema de falta de planificación, conexión entre los barrios y, además, carece de un mobiliario urbano que colabore a esto. Algunas zonas de nuestro municipio con altos porcentajes de población mayor o con especial incidencia de población infantil y joven por la cercanía de centros educativos, requieren de una especial consideración del espacio urbano, ya que los vecinos y vecinas sufren un problema de barreras arquitectónicas, aceras estrechas, setos que invaden el espacio de los peatones, excesiva velocidad de los vehículos, etc. A esta realidad se suma la inexistencia de bancos, de iluminación adecuada, la falta de paradas de autobús cubiertas y los insuficientes sistemas de señalización y de templado del tráfico, entre otras. Hace un año este Pleno aprobó la incorporación de Pozuelo a la Red de Ciudades Amigables con los Mayores, incorporación que exige una especial atención y trabajo de las características del mobiliario urbano y en general a los espacios de convivencia de la ciudad y de participación ciudadana, en este caso desde la óptica de los más mayores. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente moción mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para que se desarrolle un plan de mejora de los espacios públicos con especial incidencia en la mejora del mobiliario urbano en un plazo no superior a 3 meses que conlleve: la instalación de más bancos en diferentes zonas de Pozuelo, en particular en plazas, parques, puertas y rutas hacia los colegios y centros de salud; la instalación de fuentes y zonas de vegetación en los cascos urbanos, en los parques y en general en aquellas zonas que requieran de un templado del clima en épocas de altas temperaturas; la instalación de aseos públicos en los cascos urbanos y en determinados parques y cabeceras de líneas de autobús; la mejora de la señalización del tráfico y sistemas o procedimientos para la reducción de la velocidad de los vehículos; zonas de sombra de cara a las épocas de clima más extremo, procurando, en la medida de lo posible, el techado en todas las paradas de autobús del municipio; instalación de pavimentos antideslizantes; una correcta iluminación de los espacios públicos del municipio; señalización y campañas para hacer hincapié en la necesidad de mantener limpia nuestra ciudad y medidas para la necesaria recogida de excrementos caninos; y hacer partícipe a la sociedad en su conjunto, a través de las vías de participación ciudadana, de las características del plan a realizarse, acogiendo las aportaciones y críticas que pudieran producirse. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Interesante propuesta que nos pone encima de la mesa una serie de mejoras muy concretas para mejorar el mobiliario de la ciudad, algunas de ellas ya expuestas en este Pleno municipal y que parece mentira que no se hayan llevado a cabo, como por ejemplo la instalación de baños públicos en las cabeceras de las líneas de autobús para al

menos el uso de los conductores y que no tengan que hacerlo en la calle como ocurre actualmente. Al margen de propuestas tan concretas, y con las que estamos de acuerdo, nos gusta la exposición de motivos que presentan. Al menos el relato, aunque es cierto que quizá esperábamos otra conclusión. La mejora del mobiliario urbano de Pozuelo mejoraría el espacio público de nuestro municipio. Eso es cierto y, como he dicho anteriormente, hay actuaciones urgentes. Pero el mobiliario urbano no es más que el envoltorio que recubre un modelo de ciudad que ha proyectado y llevado a cabo el PP durante muchos años y que, siendo sinceros, va a ser imposible revertir estando en la oposición. El ejemplo más claro de este tipo de actuaciones es la Plaza del Padre Vallet, un infinito espacio abierto de paso que no fue proyectado para que fuera un espacio de encuentro de nuestros vecinos y vecinas. Y aunque se le instalen bancos, una correcta iluminación o espacios de sombra, difícilmente vamos a cambiar el sentido o, mejor dicho, la falta de sentido, de dicha obra faraónica. Que en Pozuelo seamos más residentes que vecinos no es casualidad. Los barrios históricos se mueren y el Gobierno del PP, en vez de reanimar esa parte de Pozuelo que se resiste a desaparecer, está dispuesto a darle la puntilla. Las peñas, las asociaciones como la Casa de Extremadura o el Foro, la Inseparable o las congregaciones religiosas de los cascos no caben en la foto fija que el PP pretende para todo nuestro municipio. Una ciudad sin vida en la calle, con un comercio de cercanía amenazado, sin un transporte público que vertebral las distintas zonas de nuestro municipio y en el que a pesar de existir numerosos espacios públicos no están proyectados para revitalizar o hacer más habitables las zonas donde se encuentran. Por eso les decía al inicio de mi intervención que nos gustaba el sentido de la moción y algo menos las conclusiones. Apoyaremos esta propuesta y todas las que supongan una mejora de los espacios públicos y la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Para eso estamos aquí y es evidente que si sale esta propuesta adelante será una buena noticia para los que vivimos en Pozuelo. Pero corremos el riesgo de quedarnos sólo en esto, de aprobar en este Pleno estas mejoras que sólo suponen un lifting en nuestras calles y sepultar las causas que han llevado a que en este municipio se hable constantemente de lo bien que estaba Pozuelo hace 30 años y lo mal que está ahora. Estoy convencido de que el modelo de ciudad que tenemos esbozado en nuestra cabeza la oposición está más en sintonía de los deseos y aspiraciones de la mayoría de los vecinos y vecinas de Pozuelo, que el que lleva haciendo y deshaciendo el PP durante todos estos años. No les demos la oportunidad de blanquearse y enmendar un modelo que no es enmendable. Hace falta una alternativa con capacidad de poner encima de la mesa propuestas distintas que atajen este tipo de problemas. Sigamos trabajando en el día a día por los vecinos y vecinas de Pozuelo pero con un ojo puesto en el cambio que este municipio necesita.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. González Andino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Raúl González Andino (GM C's):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Hoy, el Partido Socialista, nos trae a Pleno una moción muy interesante y constructiva de mejora de los espacios públicos y mobiliario urbano. Es cierto que para garantizar unos determinados niveles de calidad de vida de nuestros vecinos, además de cubrir sus necesidades más básicas, nuestra obligación es mejorar el entorno de los espacios públicos ya que, sin duda, repercutirá de manera positiva en la visión de los ciudadanos que tengan del municipio. La mejora del entorno no sólo tiene una dimensión física, sino también humana y social. El lugar en el que vivimos, nos relacionamos con nuestros vecinos, en el que nuestros hijos van al colegio o juegan en el parque, en el que compramos, paseamos con nuestra familia durante los fines de semana debemos ser un espacio que todos nos sintamos parte de él y que podamos sentirnos orgullosos. En eso creo que todos aquí los presentes estaremos de acuerdo. En palabras del psicólogo y urbanista Lewis Mumford la ciudad es la forma y el símbolo de una relación social integrada y es precisamente a esta integración de todos nuestros vecinos a los que debemos aspirar como municipio. En el apartado segundo del artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se recogen cuáles son las competencias estrictamente municipales en materia urbanística y son tales como: el medio ambiente urbano y, en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Por tanto, y a tenor de lo establecido y en el referido artículo, este Ayuntamiento tiene el deber de prestar aquellos servicios destinados a la mejora de las calles, espacios, parques y jardines públicos, no sólo en cuanto a su belleza y comodidad sino, sobre todo, en relación a su limpieza y perfecto estado de conservación para satisfacer las necesidades vecinales de todos los que formamos parte de este municipio. Nuestro Grupo cree que los parques y jardines merecen mayor atención que la que el Sr. Oria les dedica, ya que el mobiliario urbano sufre muchísimas anomalías por lo que debería reponerse todo lo que no funcione o que se

encuentre en mal estado. A modo de ejemplo, quiero citar los numerosos postes lumínicos en el parque de Las Cárcavas, que no lucen durante la noche por estar reventados y que no han sido sustituidos a pesar del tiempo transcurrido. El Sr. Oria, o tendría que decir el Sr. Gil. Tiene razón el Grupo Socialista al reflejar que hay muchas zonas de Pozuelo que requieren la atención de su Concejalía. Quiero señalar algunas deficiencias importantes que dificultan el día a día de los pozueleros como son las barreras arquitectónicas, aceras estrechas, falta de bancos, iluminación inadecuada, inexistencia de marquesinas cubiertas en paradas de autobuses e insuficiente señalización para el templeado del tráfico. Queda año y medio de legislatura, falta poco para las elecciones y creo que sus votantes agradecerían la aprobación de esta moción. Para ello deberán incluir partidas suficientes en el Presupuesto del 2018 y los tres Partidos de la oposición se lo pedimos. Súmense ustedes a esta propuesta que redundará sin duda en el bienestar del ciudadano. Estos motivos nos llevan a votar a favor de la moción presentada por el Grupo Socialista. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Gracias, Presidenta. Sr. González Bascuñana, la moción que hoy nos trae el Grupo Socialista refleja una preocupación por la mejora de nuestra ciudad que, indudablemente, compartimos. Tanto es así que la mayoría de las propuestas que contiene su parte resolutive ya las estamos haciendo. Y para demostrarlo quiero ponerles algunos ejemplos de actuaciones realizadas en estos 2 años de mandato. Desde la Concejalía de Obras se han invertido más de 2,5 millones de euros en la mejora del alumbrado público con sistemas mejores y más eficientes; se ha mejorado la señalización de los pasos de peatones; se han instalado nuevos sistemas de reducción de velocidad que hemos probado en el Camino de las Huertas y que vamos a extender por la ciudad; y se han ejecutado obras para la eliminación de barreras arquitectónicas por valor de más de 700.000 euros y antes de fin de año comenzarán las obras de rehabilitación del barrio de Las Flores que eliminarán las barreras estableciendo calles de plataforma única como se está haciendo actualmente en Santa Lucía o San Jacinto. Desde la Concejalía de Medio Ambiente hemos creado nuevas zonas verdes en la urbanización Fuente de la Salud, con pérgolas de sombras, como nos piden, con aparatos de gimnasia diseñados para personas mayores, con bancos y fuentes; hemos reformado el parque de Peñalara incluyendo una nueva pérgola de sombra y una nueva fuente; hemos transformado el solar de Montegancedo en una zona verde e instalado otras dos fuentes que se suman a las instaladas en las calles Manzano e Isaac Albéniz o a las de la calle Ábrego por poner más ejemplos. Hoy mismo hemos aprobado en este Pleno la dotación presupuestaria necesaria para realizar una nueva zona verde en la calle Ramón y Cajal con la carretera de Húmera, donde se instalarán también pérgolas para dar sombra, bancos y una nueva zona infantil. También hemos instalado 20 nuevos bancos en el municipio. Por ejemplo, cuatro de ellos en la calle Diamante a petición de un grupo de personas mayores que les costaba llegar al centro de salud; o dos en la Plaza de los Abuelos, también como consecuencia de una petición vecinal. Si bien, como todos ustedes saben, los bancos son objeto de controversia por el mal uso que muchas veces se hace de ellos, lo que provoca que muchos vecinos nos pidan su retirada o simplemente que no los instalemos. Por ejemplo, nos ha pasado en la zona de la Fuentecilla. En estos 2 años de mandato también hemos realizado campañas para concienciar sobre la recogida de excrementos caninos y hemos modificado el contrato para incrementar los medios destinados a ello. También hemos incrementado las campañas de control por parte de la Policía Municipal. El Área de Deportes ha licitado la reforma de la explanada del antiguo mercadillo para convertirla en un gran espacio de ocio, deporte y disfrute para las familias. El Grupo Municipal del Partido Popular, con su Alcaldesa al frente, tiene muy claro que Pozuelo es una de las ciudades mejores para vivir, con el mayor número de zonas verdes por habitante, con unas calles bien cuidadas y cada vez mejores, pero que todo no es perfecto y, por ello, ha desarrollado un ambicioso plan de inversiones que nos va a permitir seguir mejorando nuestro municipio. A ello también contribuirá la estrategia de movilidad que se está elaborando y que nos va a permitir tener un diagnóstico adecuado y elaborar nuevas iniciativas para seguir mejorando la ciudad. En su moción hay dos cuestiones que ya hemos tratado en anteriores Plenos y que ya hemos expresado en ellos nuestra posición: sobre la instalación de los aseos públicos y sobre las marquesinas de autobuses que, aunque a todos nos gustaría que pudiesen instalarse más, hay que tener en cuenta que para poder cumplir con las normas de accesibilidad hay que disponer de aceras de 3 metros de ancho para instalarlas y que no es el caso de muchas de las que tenemos en el municipio y, así, convertirlas en vez de en espacios de espera en obstáculo para las personas con discapacidad. Finalmente, queremos recordarle que desde el Ayuntamiento recogemos diariamente las solici-

tudes de los vecinos a través del Buzón de la Alcaldesa, de la aplicación Pozuelo Responde y que todas ellas son atendidas, estudiadas y contestadas intentando satisfacer la mayor parte de ellas. Además, contamos con nuestros mayores voluntarios que nos transmiten, desde su punto de vista, las mejoras que debemos introducir en la ciudad. Para finalizar, quería decirle que desde nuestro Grupo entendemos que la mayor parte de las demandas las estamos realizando y que vamos a seguir haciendo. Al Sr. Sanz decirle que el centro de Pozuelo, evidentemente, no está abandonado. Vamos a invertir este mismo año en las obras que se están haciendo y en el barrio de Las Flores, más de 2 millones de euros. Y recordarle que la mayoría de los vecinos expresan en las urnas el modelo de ciudad que quieren y que por ello ustedes son la última fuerza política en este Ayuntamiento. Al Sr. González Andino, si hay algunos problemas en el parque de Las Cárcavas los corregiremos, [...] de ello. Y con respecto al resto de las cosas que nos ha dicho, se ha limitado, simplemente a leer las que venían ya en la moción del Grupo Socialista, con lo cual entiendo que tampoco ha tenido una gran originalidad en ellas. Como estamos haciendo todas estas acciones y como vamos a seguir haciéndolas, y para ello tenemos ya dotaciones presupuestarias tanto para el año que viene como la que hoy mismo hemos aprobado aquí, vamos a votar en contra de la moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, en primer lugar, agradecer tanto al Grupo de Somos Pozuelo como a Ciudadanos el apoyo que van a dar a la moción. Comentar únicamente al representante de Somos Pozuelo, al Sr. Sanz, que es cierto, estamos plenamente de acuerdo: el problema es el modelo. Pero es necesario que ese modelo ir transformándolo progresivamente porque es un modelo que lleva asentando el Partido Popular aquí en Pozuelo durante 40 años y que no es fácil hacer cambios radicales y que, bueno, de esta manera pues entendíamos que se pueden ir haciendo pequeñas modificaciones que vayan transformado ese modelo de ciudad. Respecto a la intervención del Sr. Oria, nos dice que la mayoría de las propuestas ya se están haciendo. Yo lo único que le puedo decir es que entonces comunican muy mal a pesar de que se gastan un dinero importante o nos gastamos un dinero importante en hacer precisamente eso porque no es lo que dicen los vecinos y vecinas. Posteriormente voy a relatar casos concretos que me parece que son, dicen bien a las claras que estos cambios, estas acciones que se están tomando desde el Equipo de Gobierno, desde luego, no son suficientes. Y como todo no es perfecto, y ustedes mismo lo reconocen y yo también lo entiendo, entendemos que es necesario hacer un plan integral como el que pedimos, que puede ser para 3 meses o puede ser en 6 meses. Eso es lo de menos, pero sobre todo un plan integral que abarque todo el municipio y que sea compartido con toda la sociedad de Pozuelo dando vida a algo que ustedes tienen radicalmente abandonado como es la participación ciudadana. Bien, yo creo que ésta es la moción que hemos presentado desde este Grupo con mayor sentido común: hacer la ciudad más habitable a través del mobiliario urbano. Algo simple, concreto y, como digo, absolutamente obvio. Y lo cierto es que empezamos mal cuando la persona que la argumenta por parte del Equipo de Gobierno es usted, Sr. Oria, que ni vive en Pozuelo, ni ha vivido en Pozuelo, que apenas conoce Pozuelo y que además le garantizo que desde el coche es difícil ver estos problemas. Y ahí precisamente está la clave del tema. Y esto enlaza un poco con lo que decía el Sr. Sanz. Para ustedes el elemento central en la ciudad es el coche, no el peatón, y así es muy difícil hacer una ciudad para la convivencia como la que desde este Grupo pretendemos. Como le decía anteriormente, hay poco que argumentar. Como digo, la moción es de puro sentido común y por eso me voy a centrar en comentarios y demandas propias de vecinos y vecinas que nos han trasladado su experiencia y que yo, como no podía ser de otra manera, las traigo a este Pleno aunque la mayoría de los casos, como usted mismo ha reconocido, ya las conoce. Por ejemplo, el tema de los problemas de iluminación. Hace relativamente poco un buen amigo, ya de cierta edad que, además, habitualmente nos acompaña en el Pleno, con problemas de visión, tuvo un problema de caída precisamente en la zona de acceso a la colonia San José. Sabrán, detrás del edificio de la UNED, detrás de lo que en su día fue el Instituto uno, cuando teníamos tres institutos, Sra. Ruiz Escudero, ahora tenemos dos nada más, y me perdonarán la digresión. Y la causa precisamente de la caída fue la falta de iluminación suficiente, aparte de un problema de irregularidad en el pavimento. Esto es sólo un ejemplo, pero la escasa iluminación en algunas calles es un auténtico problema y así nos lo transmiten, sobre todo al combinarse con la presencia de árboles que proyectan su sombra sobre la acera. Durante la noche hay muchas zonas, especialmente la zona de la Avenida de Europa, donde se forman espacios de absoluta oscuridad. Bueno, habrá que buscar alternativas, farolas más bajas. No lo sé. Supongo que no hay nada que inventar porque casi todo está inventado. Pero si nos vamos

a hablar de bancos me voy a un caso más directo de un familiar con un problema de fatiga cardiaca, que se tiene que desplazar desde la Estación hasta el centro de referencia suyo que es el de Emisora y que, por tanto, tiene que subir por la Carretera de Húmera que, como todos ustedes saben, está considerablemente empinada y que es un auténtico suplicio porque las aceras son estrechas, tiene que ir sorteando barreras arquitectónicas. A pesar de los esfuerzos que usted dice que están haciendo la Carretera de Húmera está plagada absolutamente de barreras arquitectónicas, setos sin recortar, y, además, no hay un solo banco donde descansar. Para personas que tengan ese problema es un auténtico suplicio el acceder al centro de salud. Insisto, son ejemplos, pero si alguien quiere acceder paseando al Monte de Pozuelo, por ejemplo, desde la Estación, y que no tenga voluntad de ser un maratoniano, no hay un solo banco en todo el trayecto, ni un solo banco. O en las calles interiores peatonales de la Avenida de Europa. Le pongo como ejemplo Estrasburgo o Lisboa, tampoco es posible encontrar bancos, ni un solo banco. O tampoco en zonas como Prado de Somosaguas y muchas otras de nuestro municipio. Usted me dice que los propios vecinos se quejan de la existencia de bancos, pero verá, yo no sé qué vecinos serán, en qué edades estarán comprendidos esos vecinos, o si esos vecinos son para los que ustedes atienden, éstos que meten el coche en el garaje de su urbanización y salen con el coche del garaje de su urbanización. Pero hay otros vecinos que sí se mueven por la ciudad, que utilizan el transporte público, que se mueven y que tienen ciertas edades y que requieren de asientos, de bancos, en la vía pública. El tema de los aseos se comentaba –creo que lo comentaba el Sr. Sanz Llorente-. Hablábamos hace ya tiempo de la demanda de los trabajadores de la Llorente precisamente por no tener que hacer sus necesidades en plena calle, algo que ha sido muy criticado como es lógico. Despreciaron la propuesta. La despreciaron a pesar de que los módulos en los que se incorporan los aseos se pagan solos, porque se pagan con la publicidad. Y ustedes, sin embargo, la rechazan por sistema en las ocasiones en las que la hemos traído. Y aunque no lo quieran creer es una demanda de muchos ciudadanos que nos la han trasladado. Y les recuerdo que en Pozuelo la población mayor de 65 años es aproximadamente un 16%, es decir, que hay unos 13.300 vecinos y vecinas que además se concentran en zonas muy específicas del municipio y que son usuarios habituales del transporte público. Sin dejar de valorar el beneficio que supondrían estos aseos públicos para los trabajadores y trabajadoras que desempeñan su labor en las calles de Pozuelo. O por ejemplo el tema de las fuentes en los parques para beber agua. Yo recuerdo mi infancia, que fue en Madrid...

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana, tiene que terminar. Se ha pasado [...] Termine, por favor.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Perdona, no sabía que estaba demorándome tanto. El tema de las fuentes en los parques también nos parece fundamental. Otro, el tema de los bancos. Están prácticamente semienterrados en algunas zonas de Pozuelo, concretamente en el parque de la Fuente de la Salud. Esto es un problema muy importante también para muchas personas mayores que no pueden utilizarlos porque no pueden levantarse de ellos. El tema de los espacios de sombra. Una referencia: la parada de la calle Almansa, por ejemplo, se ha eliminado la sombra que existía en esa parada de autobús que es una de las más importantes del municipio. En fin, ejemplos hay multitud, hay muchos casos...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, termine. Se ha pasado 1 minuto, Sr. González Bascuñana. Tiene que terminar.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):**... y muchas demandas que están ahí. Lo que sería interesante, yo quería también tocar a la señora...

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana, es que tiene que terminar. Se ha pasado 1 minuto y 10 segundos. Yo, lo de tocar a la señora, yo lo entiendo pero no le va a dar tiempo.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Yo no quiero tocar a ninguna señora. Dios me libre.

- **Sra. Presidenta:** Tiene que terminar porque es que se ha pasado 1 minuto y 10 segundos. Yo le ruego que termine, por favor.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Sr. Oria, hay que pasear más la ciudad, hay que hablar más con los vecinos y en función de eso trabajar y desarrollar un trabajo que sea mucho más serio y que sea mucho más consecuente con lo que, además ustedes, han aprobado en diferentes ocasiones. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** 11 votos a favor, 14 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Somos Pozuelo y 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

14º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre la condena de los asesinatos cometidos por terroristas yihadistas en Barcelona y Cambrils.

15º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el referéndum ilegal en Cataluña.

- **Sra. Presidenta:** Los siguientes puntos son el 14 y el 15. Le doy la palabra al Sr. Secretario para que informe al respecto.

- **Sr. Secretario:** A petición del portavoz del Grupo Municipal Popular y de acuerdo con lo establecido en el artículo 156.2 del Reglamento Orgánico del Pleno los puntos 14 y 15 quedan retirados del orden del día.

- **Sra. Presidenta:** Paso, por lo tanto, directamente al 16. ¿Verdad, Sr. Secretario?... Muchas gracias.

(Se retiran los puntos 14 y 15 del orden del día)

Ruegos y preguntas:

16º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** El punto número 16 son las preguntas presentadas con una semana de antelación. Vamos a tratar a continuación las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en la sesión del pasado 14 de septiembre. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

16.8.- De la Sra. Pina sobre los Veranos de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Pina por el Grupo Municipal Somos Pozuelo para formular esta pregunta. Adelante.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Nos ha sorprendido que la programación de Los Veranos de Pozuelo no haya tenido en cuenta a las vecinas y vecinos que pasan aquí el mes de agosto. Parece que el Equipo de Gobierno no ha tenido en cuenta a las pozueleras y pozueleros que pasan en el municipio la última quincena de agosto, bien sea porque no tienen vacaciones o porque las disfrutaban en otras fechas. ¿Cuál es la razón de que una actividad pensada para el verano deje de realizarse en la segunda quincena sin haber acabado el verano? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la Sra. García.

- **Mónica García Molina (Concejala de Cultura):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. Pina, a mí lo que me sorprende es que me traiga esta pregunta 2 años después de cambiar la modificación de la programación de los Veranos de Pozuelo. Ya en el año 2016 se programó con este calendario y ahora se ha vuelto a hacer. En el 2016 no tuvo ninguna queja o no se enteró, no lo sé. Pero sí que a mí me resulta sorprendente que sea 2 años después cuando usted nos trae esta pregunta al Pleno. Los Veranos de Pozuelo, como en otros años anteriores -2012, 13, 14, 15, 16- han tenido el mismo número de espectáculos –sí se ha cambiado el calendario-. Hemos tenido concretamente 12 espectáculos: 6 para adultos, 6 infantiles, más 12 programaciones de cine de verano. La calidad de los espectáculos sí que ha cambiado respecto también a años anteriores, 2015 concretamente. Ya el año pasado se trató de generar una programación más ambiciosa con artistas como David de María, Alondra Bentley, Mikel Erentxun este año, Soledad Morente, Las Migas, Alex Ubago, [...] o, por supuesto, bandas populares requeridas también por nuestros vecinos como son el bolero, la zarzuela, el flamenco o el tango. Para público infantil hemos traído bandas muy reconocidas y valoradas por los más

pequeños como pueden ser la Billy Boom Band o Petit Pop. Lo que hemos hecho en el año ya 2016 y en el año 2017, y así continuará en un futuro, es repartir los Veranos de Pozuelo en la Plaza de la Coronación y en el parque Fuente de la Salud para poder llegar a un mayor número de vecinos y de esta manera que todos puedan disfrutar. Hacemos el parón en las fiestas del Carmen y luego damos ya continuidad con las fiestas de septiembre, de la Consolación. ¿Qué le puedo decir? Hemos hecho este cambio porque los días en junio y en julio son mucho más largos, el tiempo es más agradable y además el número de vecinos es mucho mayor. Por tanto, Sra. Pina, solamente le puedo decir que la nueva programación con este calendario y con ese tipo de espectáculos ha sido muy bien valorada y acogida por nuestros vecinos. Y hasta aquí es donde le puedo decir. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Pina, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Gracias. No, claro, el año pasado ya sorprendió pero como hay veces que pasan unas cosas y luego se modifican, lo que me ha sorprendido es que este año se continúe con la misma dinámica que se empezó el año pasado. El año pasado además no fueron 6 espectáculos. Fueron 3 en cualquiera de las modalidades, con lo cual todavía mucho más absurdo. Pero entonces, bueno, piensas: a lo mejor es un tema que se quiere quitar, vete tú a saber. Pero cuando este año empiezan otra vez. Dicen que empiezan en junio, los días son más largos, que se para en el Carmen y que se da continuidad con las fiestas de la Consolación. Fíjese, hasta yo me suelo dar consolación. Y no se da continuidad con las fiestas de la Consolación, hay un parón desde el 6 de agosto hasta que empiezan las fiestas de la Consolación. Hay un parón. Y esta gente que, habrá menos gente en Pozuelo pero esa gente también en un momento determinado, bueno, pues tiene derecho a tener unas actividades en verano, igual que la tiene la gente que está en julio. Lo que no es lógico es empezar en junio. La situación que había desde. Yo me he remontado 2007 porque ya no quería seguir para atrás. Pero desde el 2007-2008, 2009 he ido viendo y siempre el planteamiento era similar: una programación que empezaba un par de fines de semana antes de las fiestas del Carmen, se para en las fiestas del Carmen, sí que se daba continuidad a los Veranos después de las fiestas del Carmen y luego sí se terminaba el treinta y tantos de agosto con lo cual sí que se daba en aquel momento continuidad con las fiestas de la Consolación. Lo que no tiene sentido es parar el 5 de agosto y decir que se da continuidad con las fiestas de septiembre. Desde el 5 de agosto a las fiestas de septiembre hay un erial. Yo no sé si es que en Pozuelo se considera ya agosto inhábil a todos los efectos porque, claro, dejar sin ninguna actividad todos los fines de semana cuando además dice usted que se cambia de sitio. Hombre, podría cambiarse más. O sea, hay muchas zonas en Pozuelo que se podría hacer espectáculos y descentralizar mucho más. Decir que se descentraliza porque se hace en El Torreón, en el parque Fuente de la Salud y en la Plaza de la Coronación, así mirando el plano a vuela pluma, pues mire, descentralizar, descentralizar, digamos que son tres focos en la misma zona. Se podría descentralizar mucho más. Ahora claro, que si en las fiestas de septiembre no se ha puesto autobús que trajera a la gente de La Cabaña, pues fíjese, plantearnos llevar algún tipo de espectáculo a La Cabaña eso ya es mucho. Yo no sé si prima el número de espectáculos sobre la extensión en meses pero los Veranos de Pozuelo tienen mucho más sentido que sean julio y agosto y enlazar con todas las sesiones de fiestas, que empezar en junio y dejar todo agosto vacío. Ha habido algún vecino que se ha quejado. Y creo que es un erial esto porque el mes de agosto, como les decía, porque la queja la establece el 28 de julio y le contestan el 18 de septiembre. ¡Eah!, agosto no existe. Entonces, sinceramente, casi 50 días para contestar esto mismo que usted me ha contestado. Pues no sé, me sorprende. Y luego, evidentemente, me parece que es una pena que un Ayuntamiento como éste no pueda permitirse el tener actividades durante todos los fines de semana de julio y de agosto porque es que hay vecinos que en agosto son, mi compañero, sin ir más lejos, se me quejó cuando llegué de vacaciones que había estado buscando actividades y que no había encontrado nada en agosto. Entonces, mucha gente está buscando también hacer algo en agosto. El cine es una actividad que yo creo que atrae a cantidad de gente y que se podría extender incluso en varios fines de semana de septiembre. No creo que sea un problema de recursos. Si no, la Sra. Pita seguro que encuentra un huequito para unos poquitos más de recursos. Tampoco, está bien, el Ayuntamiento puede y es una cosa que yo creo que los vecinos y las vecinas agradecen. Entonces no es que no nos diéramos cuenta el año pasado es que, ya le digo, es que pensé que había un. Oye, un error lo tiene cualquiera. Pero este año ya pues, sinceramente, me ha sorprendido que no se siguiera. Cuando, además, son espectáculos que suelen ser, todo lo que se hace al aire libre y tal son espectáculos muy agradables y que son, están muy bien los espectáculos que se traen. O sea, con la calidad no nos metemos. Pero, hombre, que se haga un poco más extensible. Es que hay cosas que son...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Pina, tiene que terminar.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Termino. Es que hay cosas que son absurdas como, por ejemplo, que la piscina, y ya aprovecho, del Carlos Ruiz los lunes en verano se cierre. Sé que no es el tema...

- **Sra. Presidenta:** No, yo no le digo el tema. Yo le digo también el tiempo. Yo se lo agradezco.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Que los lunes se cierre en pleno verano. Son esas cosas absurdas. Entonces, no sé, vamos a pensar un poquito más las cosas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. García, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Mónica García Molina (Concejal de Cultura):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. Pina, la verdad es que por mucho que me diga que no le ha sorprendido, que ya lo vio el año pasado, por el tono de su intervención y el enfado que usted se ha cogido con la respuesta me da la sensación de que sí que ha tenido ahí un pequeño lapsus. Sí, bueno, pues a mí me lo parece el tono de su intervención. Yo le tengo que decir que nosotros gestionamos el presupuesto de los ciudadanos como mejor consideramos. Este Equipo de Gobierno es el que decide cómo se tienen que emplear los recursos y lo que consideramos es que hay que destinar los recursos municipales al mayor número de vecinos. Y por eso ha sido el cambio de las fechas. Insisto, la gente lo ha acogido con mucho cariño. Si ha habido una queja de un vecino que entró el día 28 de julio en el Buzón de Atención al Ciudadano y que, también, ha hecho usted la pregunta sobre el tiempo de esto ya la recibirá. Ha sido una cuestión no de que haya estado parado el mes de agosto, como usted bien sabe, que estamos siempre todos aquí trabajando con las delegaciones que nos corresponden, sino por una cuestión técnica. Ya se lo responderá mi compañera. Me parece que es que la respuesta y la crítica que usted está haciendo pues bueno, va más allá de eso, de la crítica de una vecina que le dice que por qué no ha tenido al lado de casa pues en verano, en el mes de agosto. Me parece bien. Yo me encantaría, desde luego, poder atender a la crítica de esta vecina y que haya Veranos de Pozuelo pues todo el año. Pero, desde luego, me parece injusto que usted manifieste aquí la crítica a la programación que se hace en la cultura de Pozuelo. Se han hecho infinidad de actividades. Se está sacando cuando, vamos, la actividad cultural en la calle está más presente que nunca. Se está llevando el Día de la Música a la calle, la danza a la calle. O sea, todo. Todos los programas están, se ha, este Equipo de Gobierno, en la figura de su Alcaldesa, se está esforzando por aún más mejorar la cultura y yo he de agradecerlo, por supuesto, igual que el resto de vecinos. Creo que son críticas huecas, creo que no nos llevan a ningún sitio y si podemos seguir incrementando la programación la mejoraremos. Pero sí le tengo que decir que a mi juicio y a juicio de los vecinos y los buzones que nos han llegado la valoración de la programación de los Veranos es de felicitar. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:**...

16.21.- Del Sr. de Arístegui sobre las fiestas en honor de Nuestra Señora de la Consolación.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. de Arístegui.

- **Diego de Arístegui Laborde (GMP):** Gracias, Presidenta. Buenos días. La pregunta se la formulo al Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos, don Carlos Ulecía. En días pasados ha tenido lugar las fiestas en honor de la Patrona de Pozuelo de Alarcón, Nuestra Señora de la Consolación. ¿Nos podría informar acerca del desarrollo de las mismas? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Ulecía para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Carlos Ulecía Rodríguez (Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos):** Muchas gracias, Sr. de Arístegui. Espero que no se le rompa el cuello de mirar para atrás. Pues sabiendo que siempre se pueden mejorar las fiestas pero atendiendo a las felicitaciones que hemos recibido y que hemos leído, le puedo decir que estamos contentos con el desarrollo y con el resultado de las mismas. Lo que no impide que ya estemos trabajando por mejorar la edición del año 2018. Voy a empezar por un aspecto que me parece que ha sido clave en estas fiestas que ha sido la seguridad. Hemos percibido en la calle que nuestros vecinos han valorado y han agradecido el reforzamiento de las medidas de seguridad puestas en marcha. Evidentemente, todos los años se busca que haya seguridad pero este año, bueno, por las circunstancias, ha habido un mayor reforzamiento, todos hemos visto la visibilidad de la presencia de la Policía Municipal y de la Policía Nacional en la calle y ello ha propiciado que

nuestros vecinos se hayan encontrado más a gusto y hayan disfrutado de ellas con más tranquilidad. Y con las espaldas bien cubiertas pienso que todos hemos disfrutado y mucho. Y hemos disfrutado, en primer lugar, con nuestro pregonero, con Isaac Cardoso, que abrió las fiestas con unas sentidas y magníficas palabras. Creo que hemos disfrutado con la música: con Efecto Pasillo, con Chocano, Belinda Washington, La Unión Musical, El Pulpo, Chenoa. Hemos disfrutado, también, con las actividades infantiles, con la música, la magia, los disfraces. Hemos disfrutado con las actividades organizadas por las peñas, por las asociaciones y por las bandas. También hemos disfrutado con los torneos deportivos, que han sido muchos: fútbol, baloncesto, ajedrez, rugby, tenis, etc. Evidentemente, hemos disfrutado con algo que es esencial en estas fiestas que es la feria taurina: con el concurso de recortes, la corrida de toros, la clase práctica, la exposición de fotos, conferencia taurina, etc. Bueno, las fiestas, evidentemente, nos han hecho disfrutar viendo a nuestra Patrona y Alcaldesa Honoraria salir de nuevo por nuestras calles, con un nuevo y precioso paso llevado como siempre con gran orgullo por vecinos y congregantes. Sr. de Arístegui, las fiestas, lo sabe, son una ocasión de pisar la calle, una ocasión de disfrutar unos días cambiando el ritmo, perdiendo el tiempo con la gente, con los amigos, con los vecinos. Yo creo que estas fiestas nos lo han permitido una vez más. Y quiero acabar respondiendo a la pregunta agradeciendo el trabajo a todos los que hacen posible que las fiestas sean un éxito. Esto no es palabrería hueca sino un reconocimiento sincero. En fin, con un punto de gracia al personal de la Concejalía de Fiestas que, aunque pueda parecer que hablo en plural pues tiene un singular. A la Policía Municipal, a la Policía Nacional, al SEAPA, a Protección Civil que han estado presentes en la calle y ante todas las necesidades que había para que todo se desarrollara con orden. A las brigadas de obras. No voy a decir que sean ocultas porque se las ve pero se las ve mucho por un lado, por otro. A los electricistas o a los conserjes de los edificios municipales y al resto de personal municipal. A los trabajadores de limpieza viaria y de parques y jardines que también hacen mucho para que esté todo en estado de revisión. Y, sobre todo, quiero pues hacer un reconocimiento sincero a los vecinos por su buen espíritu festivo y por lo que, evidentemente, creo que lo han pasado muy bien pero han contribuido, todos contribuimos a que las fiestas sean un éxito con nuestra actitud y con nuestra buena disposición. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias

16.41.- Del Sr. Cobaleda sobre ayudas a la instalación de energía solar y la eficiencia energética en Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Las ciudades son uno de los principales consumidores energéticos y emisores de CO₂. Cerca del 80% de estas emisiones están asociadas a la actividad urbana y nuestra ciudad, tan dispersa y deficitaria en transporte público y con un elevado número de viviendas unifamiliares es, sin duda, un gran consumidor de energía. Frente al problema del cambio climático Europa se marcó objetivos muy ambiciosos para 2020 y estrategias como el Pacto de los Alcaldes, al que nos adherimos hace 4 años, sin haberla desarrollado aún. En él se señala que Pozuelo irá más allá de los objetivos de la Unión Europea para 2020, reduciendo las emisiones de CO₂ en nuestra ciudad al menos un 20% mediante la aplicación de un Plan de Acción para la energía sostenible. Sin embargo, nuestra ciudad no está avanzando prácticamente nada para cumplir estos objetivos a pesar de estar ante un grave problema y tener recursos más que suficientes para poder acometer medidas ambiciosas y ser una ciudad ejemplar. Este verano, lleno de fenómenos meteorológicos extremos, debería hacernos reflexionar. Ni los huracanes, ni la sequía, ni las fuertes olas de calor son casualidades sino fruto del cambio climático, del exceso de emisiones de CO₂ que emitimos a la atmósfera. Por esta razón hay que actuar. Nuestro medioambiente no puede esperar, nuestra calidad de vida está en peligro y no podemos dejar ni el planeta a las generaciones venideras condenado a un clima agresivo ni permitir en nuestro país sus gravísimas consecuencias. En este sentido hemos recibido carta de varios vecinos reclamando ayudas para la instalación de energía solar y mejora de los aislamientos en sus viviendas, cuestiones que desde este Grupo se han planteado en muchas ocasiones a lo largo de este legislatura. Por todo ello, nuestro Grupo quiere saber: ¿piensa nuestro Ayuntamiento impulsar de una vez el plan de lucha contra el cambio climático y definir ayudas para la eficiencia energética en viviendas y la energía solar fotovoltaica para particulares? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Oria para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Gracias, Presidenta. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón sigue comprometido en la lucha contra el cambio climático y para ello desarrolla numerosas acciones para llevarlo a buen término. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias. Pues su respuesta, Sr. Oria, la verdad es que ha sido lacónica. No sé si por falta de recursos, que lo dudo, o por falta de ganas de ser transparente. Yo le he preguntado, claramente, si piensan hacer algo para impulsar, poner en marcha ayudas para la eficiencia energética en viviendas y la energía solar fotovoltaica para particulares y no me ha dicho nada, como casi siempre, la verdad. Ya estoy acostumbrado en las preguntas orales usted, casi siempre, se ahorra la respuesta. Sr. Oria, le tengo que recordar aquí, hoy, en este Pleno, que lleva 2 años largos de legislatura incumpliendo acuerdos de este Pleno. Acuerdos como los que le conciernen en lo relativo al plan de rehabilitación municipal que tiene mucho que ver con el medio ambiente que es su Concejalía, aunque se dedique a otras cosas, y que incluía, por ejemplo, un programa de mejoras para los edificios con el objeto de impulsar su eficiencia energética, mejoras estructurales y de las instalaciones así como un programa de deducciones fiscales para la rehabilitación de viviendas. Esto es algo de lo que le reclaman, no a usted, a la Sra. Alcaldesa –supongo que se lo ha mostrado- lo que le reclaman los vecinos, estos vecinos a la Sra. Alcaldesa. Es de octubre del 2015. Han pasado, exactamente, 1 año y 11 meses desde entonces. Ninguno de los puntos de ese acuerdo se han desarrollado por mucho que digan que ustedes están haciendo. También tengo que recordarle que en diciembre de 2015, poco después del acuerdo de París de lucha contra el cambio climático le trajimos un plan de acción local contra el cambio climático. Nos dijeron que les gustaba aunque que mejor que lo modificáramos, que quitáramos alguna de las propuestas muy concretas, muy definidas, que traíamos que convenía estudiarlas y que lo dejáramos en algo más etéreo con el compromiso de un plan de acción contra el cambio climático local, de nuestro Ayuntamiento, a presentarse en 4 meses, dotado, con plazos y con objetivos. Desde entonces, hasta ahora, no han hecho ustedes nada. Ese plan no sabemos dónde está, no sabemos si está en su cajón, en el cajón de la Alcaldesa o si pretenden sacarlo a licitación en algún momento pero, la verdad, Sr. Oria, es que es bastante triste tener que ver que un acuerdo que usted nos pidió modificar y que consensuamos, bueno, lo ha olvidado de esta manera tan lamentable. Pero es que, Sr. Oria, hay más. Ustedes firmaron, como decía, el Pacto de los Alcaldes. Y eso les obliga a presentar un plan, un inventario de emisiones. Es el compromiso de los firmantes del Pacto de Alcaldes. Bueno, ustedes no han presentado el inventario de emisiones. Y es que es difícil que hagan algo si no presentan, ni siquiera, el inventario de emisiones que les permite hacer el plan de reducción de las mismas. Sr. Oria, hemos preguntado varias veces por estas cosas y, en general, sus respuestas son, bueno, como decía, vacías. Yo no sé a qué se dedica usted, la verdad. No sé a qué se dedica usted, no sé qué hace en su Concejalía de Medio Ambiente pero como ya le he dicho en la intervención anterior, la lucha contra el cambio climático debería de ser uno de los ejes fundamentales de su actuación. No puede usted mirar para otro lado. Si no le interesa, bueno, si lo que le interesa son otras cosas pues deje la Concejalía a alguien que esté preocupado por estas cuestiones. Pero no puede ser que nuestros vecinos se encuentren con que en la ciudad más rica de España no hay ningún tipo de ayuda a pesar de que haya acuerdos para que se desarrollen, ningún tipo de ayuda para la instalación de energía solar fotovoltaica, para la mejora de la eficiencia energética de las viviendas, para la mejora del envolvente térmica. Sr. Oria, estamos ante un problema muy grave y ustedes, en el PP, bueno, pues llevan mucho tiempo mareando la perdiz, como parece que la marean aquí...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, ha terminado su tiempo. Termine, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**...aquí, ahora. Yo le digo, como le dicen estos vecinos a la Sra. Alcaldesa...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, termine, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**...que nos diga, por favor...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, le estoy hablando. Le ruego que me escuche, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**...qué previsiones...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, le estoy hablando. Cómo le gusta provocarme en cada Pleno, de verdad. Sr. Cobaleda, tenga respeto a sus compañeros en cuanto al tiempo y, desde luego, respeto a

esta Alcaldesa cuando le está hablando... Sr. Cobaleda, si es que ya le hemos visto. Todos los Plenos...claro... no tiene la palabra, Sr. Cobaleda, por favor. Le ruego que respete a este Pleno. Sr. Oria, tiene usted el turno de palabra. Le ruego que cumpla con su tiempo que seguro que va a cumplir como el resto de los Concejales, salvo el Sr. Cobaleda, y conteste, por favor.

- Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación): Gracias, Presidenta. El Sr. Cobaleda se crispa siempre un poco en los Plenos. No sé por qué pero es una costumbre habitual que tiene. Usted se queja de que mi respuesta es lacónica a su pregunta pero es que usted luego habla de nada que tenga que ver con la pregunta que ha hecho exactamente. Con lo cual, siempre hay que prevenir que luego usted va a hablar de otras cosas. Entonces, hay que dejarse tiempo para poderle contestar. [...] Mire, nosotros sí que estamos comprometidos con la lucha contra el cambio climático. Por ejemplo, le voy a poner varios ejemplos. La Concejalía de Obras ha sacado un concurso para la licitación de la electricidad del municipio, un consumo importante. Es la primera vez que se exige que sea energía verde. No se valora, se exige. La energía que consume este Ayuntamiento, que son muchos kilovatios, es energía procedente de renovables. Este Ayuntamiento ha gastado, como le he dicho antes, más de 2,5 millones en los 2 últimos años en la renovación de luminarias por luminarias led. Apuesta por la eficiencia energética en los edificios públicos. Está rehabilitando en ese sentido el colegio San José Obrero y el año que viene se hará la rehabilitación del colegio Nuestra Señora de la Asunción. Hemos apostado por la mejora de los edificios públicos, es verdad antes que por la rehabilitación de los edificios privados ya que éstos, ahora mismo, gracias al Plan Estatal de Rehabilitación de Viviendas cuentan con financiación tanto de la Comunidad de Madrid como del Gobierno del Estado. Sí, mire usted las ayudas que hay y esta misma semana están las que se han pedido, 5 edificios de este municipio han pedido esas ayudas y las van a recibir si cumplen con las condiciones. Además, el Ayuntamiento, exactamente a su pregunta sobre las ayudas a la eficiencia energética en viviendas y a la energía solar fotovoltaica para particulares dispone de bonificaciones en el IBI del 50% durante 3 años. Es decir, se ahorrarían el IBI de año y medio para todos aquellos inmuebles que se instalen sistemas de aprovechamiento térmico y eléctrico de energía solar para el autoconsumo. Seguimos apoyando la política contra el cambio climático bonificando el 75% del Impuesto de Vehículos para coches híbridos, eléctricos o de gas, el máximo que nos permite la ley. Si no, pondríamos, seguramente, más. Además, la Comunidad de Madrid concede ayudas relacionadas con la eficiencia energética para la renovación de ventanas, calderas, instalaciones eléctricas de edificios de viviendas, iluminación de edificios o para la instalación de detectores de presencia en las zonas comunes de la [...]. Mire, usted dice que llevamos 2 años largos incumpliendo los acuerdos de este mandato. Si llevamos 2 años y 2 meses. Yo no sé dónde están los 2 años largos. Si nos mostraron en junio de 2015... Es importante llevar 2 años largos cuando el primer Pleno en el que se presentaron mociones creo que fue en el mes de septiembre o en el mes de julio y han pasado sólo 2 años y 2 meses. Ustedes son demagogos, quieren gobernar desde la oposición. Siempre se lo digo: ganen las elecciones. Su Partido pasa de 6 Concejales a 3. En las próximas no sabemos si tendrá 1, medio o ninguno. Su Partido está en absoluta desintegración y rechazado por los vecinos de este municipio. Se ha visto en las elecciones generales, en la repetición de las elecciones generales. Hagan su trabajo y déjenos a los demás hacer el nuestro. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias.

16.50.- Del Sr. Berzal sobre actividad profesional de dos funcionarios eventuales en un acto de Partido.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra para su formulación el Sr. Berzal.

- Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's): Muchas gracias, Sra. Presidenta. ¿Podría indicarnos la Concejalía de Presidencia en base a qué norma ejercieron su actividad profesional los funcionarios eventuales adscritos al Departamento de Prensa y Comunicación del Consistorio, doña L.P.Z. y don A.T., en un acto de Partido como es la presentación del candidato a la Presidencia de la Agrupación del Partido Popular de Pozuelo de Alarcón, Partido Político que gobierna este Ayuntamiento? Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Responde en nombre del Equipo de Gobierno el Sr. Alba. Adelante.

- Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia): Gracias, Presidenta. Sr. Berzal, aunque presupongo que su segunda intervención me va a decir, como acostumbra, que no le he contestado, no me resis-

to a responderle con un ejemplo y confío en su fina inteligencia, que no la prepotencia intelectual, que comprenda con el ejemplo el fondo de la cuestión. Mire, si en alguna ocasión este Concejal aparece en una fotografía tomada en un congreso profesional o en una actividad similar le ruego que intente entender que no aparezco allí en función de alguna norma municipal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Berzal en su turno de réplica.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Gracias, Sra. Presidenta. Sr. Alba, permítame que le diga que no le puedo, le tengo que decir que no le creo porque si le digo que le creo mentiríamos los dos. Y en Ciudadanos no mentimos ni hacemos política de trilería. Profesionales, como digo, son ustedes, mintiendo reiteradamente y haciendo esa política que le digo de trilería. Ustedes siguen metiendo el ojo a los ciudadanos, motivo por su mayoría absoluta, por su prepotencia, por su altivez. Mire, ya hemos hablado, Sr. Alba, usted y yo aquí en varios Plenos, en muchos Plenos, de, por ejemplo, los escoltas innecesarios de la Alcaldesa, de la irregularidades que ha cometido el Sr. Ustarroz que parece ser ya que después de 10 meses, una vez más, un Jefe de Gabinete más, ha presentado su dimisión o se le ha cesado o se ha ido triste y aburrido, Sr. Alba. Pero mire, también hemos hablado del repetido abuso de poder que practican ustedes, el Gobierno del Partido Popular, con la revista municipal, de las continuas dimisiones del personal eventual y de carrera cercano a la Alcaldía. En fin, qué le voy a decir, Sr. Alba. No paran ustedes de saltarse a la torera muchas normas de funcionamiento de la Administración Pública local y eso, ya se lo he dicho, nos parece un despropósito. Sobre todo jugar con el dinero y con los recursos de los ciudadanos. Mire, en cuanto a la pregunta le diré que el punto 1 del artículo 12 del Estatuto Básico, que estoy convencido que usted sí que sabe porque no tiene fina inteligencia, la tiene bastante abultada, dice lo siguiente: es personal eventual el que en virtud de nombramiento y con carácter no permanente sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial. Y el punto cuarto del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, que también conocerá, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dice que el personal eventual tendrá que asignarse siempre a los servicios generales de las entidades locales en cuya plantilla está consignado, Sr. Alba. Sólo excepcionalmente podrán asignarse con carácter funcional a otro de los servicios o departamentos de la estructura propia de la entidad local si así lo refleja expresamente su reglamento orgánico que usted bien conoce igualmente. Por tanto, el personal eventual tiene naturaleza excepcional debido al carácter libre de su nombramiento debiendo ceñirse a las funciones estrictas de confianza y especial asesoramiento. Se trata pues, Sr. Alba, de tareas de colaboración inmediata con quienes ostentan el poder de superior decisión política en la que predominan las notas de afinidad y proximidad política que es inherente a la confianza. Sentado todo esto, Sr. Alba, me gustaría, espero que lo haga esta vez porque es que nunca lo hace, que me responda a dos preguntas. Tome nota, mire: ¿qué funciones de confianza -porque para eso estamos aquí, no para soltar una perorata- y asesoramiento estaban desempeñando los funcionarios eventuales adscritos al departamento de Prensa y Comunicación del Consistorio -ya les he nombrado anteriormente- en el acto de presentación del candidato a la Presidencia del Partido Popular en la Agrupación de Pozuelo de Alarcón? Las fotos que realizaron y las intervenciones en la cuenta de *twitter* ¿para qué órgano de Gobierno las realizaron, Sr. Alba? El nuevo Presidente del Partido Popular en Pozuelo, don Enrique Ruiz Escudero, que yo sepa, que sepamos en nuestro Grupo, ni es órganos de Gobierno ni pertenece a un Grupo Político Municipal. Por tanto, este gasto en personal al servicio del Partido político que gobierna este Ayuntamiento constituye, y ustedes lo hacen reiteradamente, una distracción de los fondos públicos que se sufraga, como le digo, con el esfuerzo de los ciudadanos de Pozuelo de Alarcón. Olvidan ustedes, Sr. Alba, reiteradamente, los valores y principios democráticos, de los que tantas veces hacen bandera. No hacen distinción alguna entre funciones política y gubernamentales. Eso está más que demostrado. Los cargos públicos y los eventuales están al estricto servicio de las necesidades e intereses de los ciudadanos y de los servicios públicos, claro que sí. No al servicio de los intereses de un Partido político que, curiosamente, es el que gobierna el Consistorio. Le pregunto también, igualmente, Sr. Alba, si no le parece a usted que esto es un abuso de poder y que están distrayendo recursos públicos, una vez más, hacia una entidad privada como es su propio Partido político. Y le digo más, Sr. Alba. De la misma manera que con dinero de los contribuyentes de Pozuelo de Alarcón no se pueden hacer campañas políticas personales de la Alcaldesa o el futuro candidato del Partido Popular tampoco los eventuales de confianza pueden entrar al servicio de un candidato político que no es cargo público ni forma parte de ningún Grupo Municipal de este Consistorio. Ya está bien, Sr. Alba, ya está bien, señores del Partido Popular, de que nos tomen el pelo sistemáticamente a nosotros como representantes de los ciudadanos pero a todos los ciudadanos. Ustedes usan recursos públicos

para uso partidista. Está claro y está demostrado. Ahora me dirá lo que quiera pero, insisto, no se le va a creer. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Alba, tiene la palabra usted la palabra para cerrar el debate. Adelante.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Gracias, Presidenta. Hombre, yo creo que hay que escuchar al adversario para ver si le convence a uno. Usted ya presupone que no le voy a convencer. Con lo cual, mire, a lo mejor pues me callo y asunto arreglado. Vamos que nos vamos, que diría el Sr. Moreno. Bueno, mire, le voy a contestar a su pregunta... Perdona, pero estoy hablando yo, Sr. Berzal. Mire, usted me ha preguntado una cosa y yo le digo que allí no estaban haciendo ninguna actividad profesional. Se lo digo y se lo contesto. Luego usted no me llame mentiroso. Mire, como está usted hablando y yo he apelado a su fina inteligencia pero creo que no he encontrado esa fina inteligencia le voy a recordar una cosa. Usted se acordará de un programa de televisión que se denominaba Barrio Sésamo. Y también se acordará de que en él aparecían unos muñecos que se llamaban Epi y Blas. Unos muñecos muy conocidos cuyas intervenciones servían, entre otras cosas, para enseñar a los niños diferentes conceptos. Lo que era alto y lo que era bajo, lo que representaba estar delante y lo que era estar detrás, lo que era antes y lo que era después, lo que representaba estar arriba y lo que era estar abajo. Pues en este caso se trata de lo mismo, don Miguel Ángel. Esta pregunta, la pregunta que usted me hace se puede contestar de la misma manera. A este Concejal creo que le toca el papel de Epi –por estatura- y a usted el de Blas. Y representando ese papel voy a intentar explicarle algunos conceptos para que los entienda fácilmente. Porque en este caso de lo que se trata es hacerle ver y hacerle comprender la diferencia entre lo que es público y lo que es privado. De la diferencia de aquello que hacemos de forma pública y de aquello que se lleva a cabo de forma personal, lo que representaba estar en un sitio en función del puesto que se tiene, que se ocupa, y de lo que representa estar en un sitio a título personal realizando una actividad personal y privada, no profesional. Algo que creo, y usted me corregirá, no está prohibido de momento en ningún sitio y en ninguna norma. Sí le digo que le agradezco, le agradecemos la atención con la que sigue las informaciones relativas a la actividad de mi Partido. No sé si se querrá usted pasar a él o alguna cosa de esas. Y como la sigue con atención también sabrá que en dicha reunión había otras personas que también son personal eventual. ¿Por qué no pregunta usted por ellas? ¿Por qué no pregunta usted en función de qué norma estaban allí? Y sabrá también que de esa reunión a la que usted alude también asistimos Concejales del Equipo de Gobierno. Creo entender que eso a usted no le extraña. Y no le extraña porque los Concejales que allí estábamos lo hacíamos como afiliados que somos al Partido Popular. Este Concejal asistió a dicho acto y no lo hizo como Primer Teniente de Alcalde, no lo hizo como Concejal de Presidencia y no lo hizo como portavoz. Lo hizo como afiliado. Lo hizo como simple afiliado. Usted pone el grito en el cielo porque allí estaban también personas a las que usted alude en su pregunta. Y mira por dónde es que también son afiliados al Partido Popular. Mire, se lo voy a decir de otra manera. ¿En qué norma se prohíbe que un eventual de forma privada y particular pueda asistir a un acto de un Partido político? ¿Tiene ese personal restringido sus derechos cívicos? ¿Tienen esas personas menos derechos que los demás? ¿Se los va acaso a restringir usted? Porque en la esfera de lo privado el principio de igualdad y la autonomía de voluntad son dos de los pilares fundamentales. Principio de igualdad: todos los sujetos se encuentran en un plano de igualdad respecto de sus actos privados. Autonomía de voluntad: cada parte actúa en función de sus propios intereses. Y eso es sencillamente lo que ocurrió el día y en el acto que usted señala. Estas dos personas acudieron allí mismo de forma privada porque tienen los mismos derechos para asistir que los demás que también lo hicimos y porque acudieron en función de su propia voluntad. Sr. Berzal, le agradezco su pregunta, le agradezco que utilice una de las dos preguntas con respuesta oral que corresponden a este Grupo para interesarse por este hecho. Se lo agradezco porque este hecho pone claramente de manifiesto una realidad. Una realidad que consiste en que este Equipo de Gobierno lo debe estar haciendo bien. Tan bien que no encuentra otro motivo más importante para realizar su pregunta. No tiene otro motivo de más envidia para preguntar al Equipo de Gobierno sobre su gestión. No encuentra ningún otro motivo relativo a la gestión de este Equipo de Gobierno para interesarse por él. No lo debemos estar haciendo tan mal como usted dice cuando no encuentra otro motivo más importante en toda la gestión de este Equipo de Gobierno para dedicarle una de sus dos preguntas orales. Le agradezco, por tanto, tanto personalmente como en nombre de los restantes Concejales lo que esto representa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.58.- Del Sr. Moreno sobre tala de árboles en la colonia de Los Ángeles.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Moreno.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Presidenta. ¿Nos puede informar la Concejalía implicada si se va a continuar con la idea de talar más de 170 árboles en la Colonia de los Ángeles o, tras las negociaciones que han existido, existen otros planes tras el rechazo de los vecinos a esta actuación? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Responde en nombre del Equipo de Gobierno el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Gracias, Presidenta. Sr. Moreno, los árboles que se van a talar en la colonia de Los Ángeles son los recomendados por motivos de seguridad en el estudio realizado por la Escuela de Ingenieros de Montes dentro del análisis de los 17.000 árboles de alineación del municipio.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Moreno, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias por su respuesta, Sr. Oria. Bueno, en todo caso, recomendaciones, informes, tomas de decisiones. Aquí lo que ha existido es una actuación a espaldas de los vecinos. Sin información, sin consenso, sin negociación. Si existe un problema, lo habitual, lo lógico, lo razonable es hablar con los vecinos en un aspecto tan incisivo como es éste. ¿Verdad? Como poco lo que le voy a decir es que ustedes tienen una falta de información y de negociación con sus administrados, con sus vecinos, vamos, espectacular. Cuando los vecinos alarmados descubren que han puesto ustedes cartelitos por toda la zona de la colonia Los Ángeles para talar árboles – algunos de ellos de más de 30 ó 40 años- pues oiga, los vecinos alarmados vienen al Ayuntamiento, vienen también representantes de la histórica y recién impulsada en los últimos meses Asociación Los Ángeles y parece ser que paran la tala. O sea, iban a talar, vienen los vecinos, ustedes paran la tala. Muy bien. Me imagino la escena: no se preocupen, no pasa nada, hombre, esto lo vemos en septiembre, es que hay algunos que están enfermos, patatín, patatán. Llegamos a final de agosto, no voy a decir con nocturnidad y alevosía porque hacía un sol y una temperatura magnífica, y en hora y media unos operarios de su Concejalía talan 17 árboles en la calle Manuel Roses. Menos mal que había una promesa de no actuar. ¿Falta de coordinación, falta de palabra? Bueno. Vuelven los vecinos y la asociación alarmada otra vez. Es cierto que, afortunadamente, yo creo que la Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón se interesa por este asunto y resulta que vamos a pensar: ¿talamos, sustituimos?. Oiga, si hay una tala tiene que haber una sustitución de los árboles, claramente. No sabemos cuántos se sustituirán, qué actuaciones harán. Es motivo de esta pregunta oral saber qué planes tienen. Sorprendente. Si talan 174 supongo que habrá que sustituir muchos, muchos, muchos, muchos. Además, ustedes saben por ese informe, que yo no he visto y he solicitado, que parece ser que más del 55% de los árboles que indica la Politécnica que tienen alguna enfermedad es por falta de mantenimiento. Están en vías públicas y ahí falta mantenimiento de los servicios municipales. Mayor responsabilidad. Mire usted, si fuera una zona pequeña, o sea, si fuera una zona grande de todo el municipio pero es que estamos con una tala de 174 árboles concentrados en una zona pequeña que ya ha tenido previamente, históricamente, mucha tala. Yo estoy muy esperanzado. Yo creo que los vecinos también porque entiendo que por cada año de antigüedad de un árbol talado hay que restituir otros cuantos. Con lo cual, a lo mejor ustedes tendrán el plan. No hay mal que por bien no venga y, llenarán la colonia de Los Ángeles de nuevos y robustos árboles. ¿Verdad? Eso sería un ejercicio de responsabilidad. Mire, la colonia de Los Ángeles, probablemente la más antigua de Pozuelo junto con La Cabaña, como usted bien sabe o a lo mejor no lo sabe, las primeras escrituras datan del año 29, es una zona que no necesita en un día que se talen 174 árboles sino que necesita otro tipo de actuaciones. Medioambientales, sin duda, en los árboles y en los arroyos. De movilidad, sin ningún tipo, en las calles y en las aceras. De accesibilidad, que a lo mejor algún momento tendremos un plan para ir haciendo accesible esa colonia. Con 7 residencias de ancianos, con el prestigioso Hogar Don Orione, que la gente tiene que ir por el medio de las calles, las aceras son intransitables, las barreras arquitectónicas campan a sus anchas. ¿Verdad? Mire, yo creo que los vecinos, por las conversaciones que yo he tenido, están actuando en un ejercicio de responsabilidad en este asunto. Yo creo que muy adecuado. Yo creo que a estas alturas no se les pasará por la cabeza seguir con la idea de talar de un tirón los 174 árboles y harán un proyecto más integral, algo más extenso, que es lo que espero en su respuesta a continuación que supongo que, como son buenos profesionales y habrán tenido ya la prevención con este tema, me la dirán. Saben ustedes que hay muchísimas firmas pendientes de entregar de rechazo contundente a esta tala. Que puede estar la prensa, que puede estar la televi-

sión, que claramente, yo creo que todos mis compañeros de la oposición harán un bloque común en este tema. Entonces, abandone usted un poco la fiebre taladora y póngase a mejorar la colonia de Los Ángeles. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Oria, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Muchas gracias, Presidenta. Mire, Sr. Moreno, esto es el ejemplo de cómo es Ciudadanos. Es un Partido puramente demagógico. Usted conoce desde hace 9 meses la existencia de ese informe. Lo pidió esta misma semana, después de hacer la pregunta al Pleno. Hay un Grupo de este Ayuntamiento que sí se ha preocupado de conocer ese estudio. Curiosamente el único que no ha hecho notas de prensa ni historias en los medios de comunicación sobre el asunto. Nosotros, por mandato de este Pleno, solicitamos un informe, un estudio a la Escuela, bueno, lo solicitamos a tres Universidades, una oferta a cada uno de ellas, y el concurso lo ganó la Escuela de Ingenieros de Montes. Los ingenieros de Montes analizaron los 17.000 árboles de alienación de este municipio. En su inmensa mayoría, el 96% de ellos, están sanos y en perfecto estado de conservación. Sobre el 4% nos ha recomendado la tala por motivos de seguridad. Yo no sé si usted se haría responsable de que si un día un árbol de esos cae, ya no le digo sobre una persona que sería gravísimo, simplemente sobre un coche y la compañía de seguros demanda a este Ayuntamiento por tener un informe que dice que hay que talar ese árbol y al funcionario en cuestión se le puede llegar a inhabilitar por su irresponsabilidad, eso, nosotros, no lo vamos a hacer. Evidentemente, la Escuela de Ingenieros de Montes, elegimos tres Universidades públicas españolas para hacer el proyecto porque entendíamos que este proyecto no se debía hacer ni con prisa con una empresa para poder ganar más dinero y ser menos serios sino que debía de hacer rigurosamente. El estudio es muy riguroso, analiza los 17.000 árboles y nos dice cómo está el sistema radicular, cómo están los troncos y cómo están las ramas. Mire, hoy, en este Pleno, su Grupo pregunta que qué estamos haciendo para intentar evitar que se caigan las ramas de los árboles. Pues sí, estudiarlos y hacer lo que nos dice la Universidad sobre ellos. Podas. Sabemos que las podas sobre los árboles son malas pero, evidentemente, los árboles en las alineaciones en las ciudades hay que podarlos. Sí, y con las podas les causamos daños, evidentemente. No es natural podar árboles pero ¿qué quiere? ¿Que dejemos los árboles en un crecimiento desproporcionado, que invadan las calles, que no dejen a las personas caminar por ellas, que no dejen ver los vehículos? Es increíble. Después nos dice que si vamos, usted tiene un desconocimiento absoluto de la Ley de Arbolado. ¿Qué es eso de que...? Mire, cuando la tala es por seguridad de los ejemplares no hay que reponer tantos como años tiene el árbol. Usted nos está pidiendo que pongamos en la colonia de Los Ángeles al menos 5.200 ejemplares que sería lo que supondría los 174 ejemplares multiplicados por los, mínimo, 30 años que tiene cada ejemplar. Si cogemos hasta los que tienen 50 nos iríamos a 5-6.000 árboles en la colonia de Los Ángeles. Creo que deberíamos derribar la colonia de Los Ángeles y transformarla en una ampliación de la Casa de Campo, cosa que es absolutamente imposible. Usted es un demagogo. Ya le pasó en La Cabaña. Ustedes trajeron aquí una moción al Pleno diciendo que pusiésemos la zona de aparcamiento regulado en La Cabaña porque escucharon a cuatro vecinos. Y al día siguiente, cuando vinieron la asociación de vecinos tuvieron que retirar la moción del Pleno porque no saben lo que hacen, porque oyen a unos y a otros. No han pedido un informe. ¿Qué me está queriendo decir si no ha leído el informe? No sabe qué les pasa a esos árboles. No sabe qué peligro tienen. Si lo pidió ayer. Si ayer fue a la Junta de Gobierno, lo pidió el viernes pasado después de presentar la pregunta...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Moreno, por favor. Un momento, Sr. Oria. Sr. Moreno, por favor, a usted le han respetado, de verdad. Temple un poquito. Tiene que templar. En política uno tiene que saber escuchar al de enfrente. Por favor, continúe, Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Mire, a usted le preocupa tanto la colonia de Los Ángeles que llevamos 23 Plenos en este Ayuntamiento desde que fueron las elecciones. 23 Plenos, 460 preguntas. ¿Sabe cuántas preguntas ha hecho usted sobre la colonia de Los Ángeles? Dos, sobre los okupas. La accesibilidad de la colonia de Los Ángeles no le importa nada. Los árboles de la colonia de Los Ángeles no le importan nada. Usted no se ha ocupado de la colonia de Los Ángeles para nada. Y ahora que ve la oportunidad de sacar rédito político manipulando a los vecinos lo está intentando hacer. Es usted un demagogo...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Bueno, yo creo que con lo que me ha cortado, no necesito más. Y, desde luego, los vecinos lo que sí que tienen es el compromiso de este Concejal y de la Alcaldesa que los recibí de estudiar la posible reposición de árboles. Por supuesto, cumpliendo tanto la Ley de Accesibilidad como el Código Civil que, por cierto, ustedes nos exigieron en la calle Nuestra Señora de Montserrat que cumpliésemos para podar un árbol que molestaba a un vecino porque le entraban las ramas dentro de su propiedad. Y cumplimos el Código Civil y podamos esas ramas. Y aquí vamos a hacer exactamente lo mismo: cumplir el Código Civil y la Ley de Accesibilidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca el Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede a entregar en este momento al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto 16 y pasamos al punto 17.

17º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No constan preguntas urgentes por lo que pasamos al siguiente punto.

18º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo presentado ruegos pasamos al siguiente punto.

19º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado ruegos en plazo con posterioridad a la convocatoria por lo que pasamos al punto número 20.

20º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo asuntos urgentes pasamos a la lectura de dos declaraciones institucionales que hemos presentado en este Pleno.

20.2.- Declaración Institucional sobre la condena de los asesinatos cometidos por terroristas yihadistas en Barcelona y Cambrils.

- **Sra. Presidenta:** La primera es la Declaración Institucional sobre la condena de los asesinatos cometidos por terroristas yihadistas en Barcelona y Cambrils.

“Los terribles acontecimientos ocurridos el día 17 de agosto en Barcelona y el 18 de agosto en Cambrils han puesto de manifiesto, de nuevo, que los terroristas tienen declarada la guerra a la paz y a los ciudadanos del mundo. Con estos crímenes sus autores pretenden que el terror también se establezca entre nosotros. Sin embargo, la sociedad española no tiene miedo y no se dejará derrotar por la amenaza terrorista. Vecinos de lugares como Madrid, París, Niza, Bruselas, Berlín, Londres, Bagdad, Estambul o Aleppo y otras ciudades han sufrido la misma tragedia y, en todos los casos, la fortaleza y unión de los ciudadanos frente a la barbarie han puesto de manifiesto que los terroristas jamás conseguirán sus objetivos. Todos los Gobiernos, Partidos Políticos, instituciones y ciudadanos que compartimos el mismo respeto por la libertad y por la dignidad del ser humano, así como por una sociedad basada en la Justicia y no en el terror y en el odio, somos aliados en esta causa. Así, no solo debemos estar unidos en la tristeza, sino estar, sobre todo, unidos en la voluntad firme de vencer a quienes quieren imponer la violencia y el miedo como forma de vida. Les venceremos con unidad, con ayuda policial, con prevención, con acuerdos internacionales y con el firme compromiso de todos para defender los valores democráticos y los Derechos Humanos, exponentes de la cultura occidental. Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón acuerda: en primer lugar, manifestar su más enérgica condena a los atentados terroristas yihadistas cometidos en Barcelona y Cambrils y su solidaridad con las víctimas y sus familiares, así como su firme compromiso con los valores democráticos; en segundo lugar, manifestar nuestro apoyo y admiración a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de los servicios de emergencia, que actuaron con enorme profesionalidad, eficacia y ejemplaridad; y en tercer lugar, dar traslado de esta declaración a los Ayuntamientos de Barcelona y Cambrils.”

- **Sra. Presidenta:** ¿Aprueba el Pleno el texto de esta declaración?...Queda aprobado por asentimiento.

20.3.- Declaración institucional sobre ayuda humanitaria a México.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a la siguiente Declaración Institucional. Es una Declaración Institucional sobre la ayuda humanitaria a México.

“El pasado martes, 19 de septiembre, México volvió a sentir las consecuencias de un terremoto que ha sacudido la capital y el centro del país dejando centenares de muertos y heridos, así como enormes daños materiales. Ante la urgente necesidad de recursos la ayuda humanitaria está empezando a organizarse para tratar de paliar, en la medida de lo posible, los efectos de esta devastación. Y desde el Ayuntamiento no podemos permanecer ajenos a esta catástrofe. Las distintas organizaciones humanitarias ya han comenzado a trabajar para facilitar ayuda. Entre ellas, Cruz Roja con quien el Ayuntamiento ha canalizado en anteriores ocasiones su solidaridad. Por todos estos motivos y a través de esta Declaración Institucional desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón queremos mostrar nuestra solidaridad con el pueblo mexicano e iniciar los trámites necesarios para aprobar una ayuda económica de emergencia para apoyar la labor que está realizando allí Cruz Roja.”

- **Sra. Presidenta:** ¿Aprueba el Pleno el texto de esta declaración?...Queda aprobado, igualmente, por asentimiento.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ningún otro asunto que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.